

## LOS OBREROS ALIADOS TRABAJAN EL 1.º DE MAYO

# FRACASO ALEMÁN EN LA REGION DE IPRES

**FRACASO**

Cerrando el camino de Poperinghe, había el 29 tres divisiones francesas. El arco de Ipres, ya muy poco amplio, estaba guarnecido por tres inglesas. La extrema derecha belga constaba de una división. Los alemanes concentraron una gran masa para romper la barrera que formaban esas siete divisiones. El ejército del general Arnin fué reforzado por treinta batallones de tropas frescas, y luego de un terrible bombardeo con proyectiles cargados de los nuevos gases quemantes y asfixiantes, los soldados del Kaiser se lanzaron al asalto.

Los belgas y los ingleses, después de luchas porfiadas, lograron rechazar, en todos los puntos, la acometida enemiga. Pero ésta era, en unos sectores, demostrativa, y en otros, ataque a fondo. A las once de la mañana, mientras alojaba la pelea al Este, al Norte y al Nordeste de Ipres, von Arnin arrojó sus reservas contra los franceses. Quería apoderarse de La Clytte, de Loere, del Serpenberg y del Monte Rojo, perforar así la barrera enemiga y llegar a Poperinghe.

Los franceses cedieron algo, pero por la tarde contraatacaron furiosamente y recobraron Loere y las estribaciones orientales del minúsculo Serpenberg, que habían perdido. Hubo luchas formidables cuerpo a cuerpo, según se confesaba en el último comunicado alemán del 29. Y esas luchas formidables acabaron con el restablecimiento completo de la línea aliada. Había fracasado el gran esfuerzo hecho por los teutones para explotar la ventaja táctica de la ocupación del Monte Kemmel.

## COMUNICADOS OFICIALES ACONTECIMIENTOS

**FRANCIA**

**Acciones de artillería.**

Paris, 1.º Comunicado del medio día.— Acciones de artillería bastante intensas en la región de Villers-Bretonneux y en ambas orillas del Avre.

En Lorena nuestras patrullas han hecho prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

**INGLATERRA**

**Trincheras asaltadas.**

Londres, 1.º Comunicado de la tarde.— Varios ataques locales efectuados por el enemigo contra nuestras posiciones de la vecindad de Saint Joulieu, fueron rechazados por nuestros fuegos de ametralladoras.

Las posiciones del enemigo en el sector de Meteren fueron invadidas, durante la noche, por nuestras tropas, que capturaron cierto número de prisioneros.

Ayer noche, fuerzas francesas realizaron varios pequeños ataques en los alrededores de Loere, que dieron por resultado la mejora de sus posiciones. (Agencia Radio.)

**ITALIA**

**Trincheras asaltadas.**

Coltano, 1.º Algunas patrullas nuestras han hecho irrupción en las trincheras enemigas al Sudoeste de Canove y al Sur de Asiago, infligiendo pérdidas a los ocupantes. La artillería enemiga ha demostrado bastante actividad en la zona de Tonale, en la región de Asiago, en el Brenta y en los alrededores de Cornuda. En todas partes contestamos violentamente, produciendo incendios y explosiones en las posiciones enemigas. (T. S. H.)

**ALEMANIA**

**Ocupación de Wiborg y de Teodosia.**

Koenigsweusterhausen, 1.º Frente occidental de la guerra: En Flandes revivió la lucha de artillería, llegando a adquirir mayor intensidad en los sectores de Loker y de Dranoeter.

Refuerzos franceses, mandados nuevamente al campo de batalla, intentaron vanamente penetrar hacia Dranoeter.

Repetidos asaltos de dichos contingentes se estrellaron en nuestro fuego.

En el campo de batalla a ambos lados del Somme llevamos a cabo, con éxito, varios movimientos exploradores.

A raíz de avances en las líneas enemigas, al Sudoeste de Vezon y más allá del canal del Oise al Aisne, cerca de Varesnes, cogimos a unos 50 prisioneros.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar.

Teatro oriental.—Finlandia.—Luchando desesperadamente, el enemigo intentó perforar nuestras líneas al Noroeste de Tavastichaus y cerca de Laphi. Fué rechazado, sufriendo grandes bajas. Tropas finlandesas se han apoderado de la fortaleza de Wiborg.

Ukrania.—En Crimea ocupamos, sin lucha, Teodosia. (T. S. H.)

## EN EL MAR

**La tentativa austriaca.**

Roma, 1.º Los periódicos publican detalles sobre la tentativa de los marinos austriacos en Ancona. Los marinos abandonaron Pola en la tarde del 8 de abril en una canoa de motor, remolcada por el torpedero 69, y escoltada por un gran destroyer. Bajo la protección de la noche, descendieron a 17 kilómetros al Norte de Ancona. El destacamento, a las órdenes de un teniente de navío, y con revólveres y puñales, llevando, además, 15 kilogramos de dinamita, se dirigió hacia Ancona. En la oscuridad, dos aduaneros le tomaron por un destacamento italiano. Al despertar el día se escondieron en una pequeña granja aislada y obligaron al silencio a una mujer y a dos niños.

Por la tarde, un cadete, vestido de campesino, fué a Ancona a reconocer la posición del navío de motor y del torpedero austriaco B-2, que fueron capturados por los italianos. El austriaco quería apoderarse del navío de motor y del torpedero y hacer saltar la fábrica de azúcar.

A las diez de la noche se pusieron en marcha; tenían el aspecto de una ronda italiana y hablaban perfectamente esta lengua; pero un marinero austriaco se descubrió y vió algunos carabinieri. Los austriacos consiguieron pasar, seguidos por un centinela sospechoso. Llegados cerca de los navíos, apuñalaron a otro centinela, que pudo hacer fuego y dar la señal de alarma. Los carabinieri y marinos italianos acudieron y tuvieron que rendirse los austriacos. (Agencia Radio.)

**El tonelaje inglés.**

Londres, 1.º Lord Pirrie, inspector de construcciones marítimas, ha hecho una declaración a numerosos miembros del Parlamento, reunidos en la sala del Comité de los Comunes. Dijo que en lo que concierne a la producción del tonelaje, la situación es muy satisfactoria. (Agencia Radio.)

**Detalles del hundimiento del «Oronsa».**

Londres, 1.º Las últimas noticias acerca del torpedeamiento del transatlántico Oronsa, de la Compañía Pacific Steam Navigation, dicen que los botes se alejaron del barco absolutamente sin pánico.

El barco se hundió en doce minutos. La mayor parte de los pasajeros no tuvo tiempo de vestirse. Los botes estuvieron navegando una media hora, hasta que fueron recogidos por un destroyer.

El Oronsa llevaba 265 personas, de las cuales 110 eran pasajeros, incluyendo cinco mujeres.

No vieron el submarino. Hasta ahora parece ser que sólo se ha perdido una vida, ó sea la del segundo ingeniero, Stone, que fué muerto por la explosión. (T. S. H.)

**El «City of Pensacola».**

Almería, 1.º Han llegado a esta capital 11 tripulantes del velero «City of Pensacola».

## LA OFENSIVA ALEMANA

**El fracaso alemán.**

Paris, 1.º Hamilton Fyfe, corresponsal del Daily Mail en el frente británico, dice que el enemigo, al esforzarse inútilmente en tomar las alturas detrás del monte Kemmel, ha experimentado la derrota más completa y más sangrienta, después de su fracaso del 28 de marzo ante Arras. Con éste son ya cinco los golpes que le han obligado a detenerse. Dos veces fué rechazado de Givenchy, cuya conquista le parecía fácil. La semana pasada, en Villers-Bretonneux, fué completamente derrotado. En Arras recibió tal lección que no ha vuelto a conquistar terreno en este sector. Ayer, ante las tropas francoinglesas, pudo comprobar la imposibilidad de acercarse a las alturas, que le son indispensables si quiere seguir conservando la posición del monte Kemmel y avanzar hacia los puertos. (Agencia Radio.)

**Informes de la Prensa británica.**

Londres, 1.º Los alemanes, completamente batidos en su gran ataque al Sur de Ipres, no han vuelto a intentar nada contra las unidades francobritánicas.

El corresponsal de The Times en Francia dice que el fracaso de los alemanes no puede ser mayor. No han obtenido ninguna ganancia, y en cambio han perdido gran cantidad de hombres. Nuestras líneas están, generalmente, más sólidas que antes de empezar el ataque, y el resultado total de las operaciones ha servido de modo inmenso para aumentar la confianza de las tropas francobritánicas. Ha sido extremadamente costoso el vano esfuerzo de los alemanes, y si el enemigo puede permitirse hacer tales cosas, sin duda alguna nosotros podemos permitirle también el que las haga.

Por el momento, los alemanes parecen haber tenido bastante con sus ataques, y se encuentran sin aliento. Nos apresuramos a consolidar las posiciones.

Dice The Times que evidentemente el enemigo ha sufrido muchísimo desde el 21 de marzo, y que se ha visto reducido a la quietud después de duras pruebas de fuerza en terreno nada favorable para la defensa.

The Daily Chronicle dice que los alemanes han sido rechazados desastrosamente para ellos muchas veces desde el 21 de marzo, a despecho de algunos triunfos. El 29 de abril ha sido probablemente el día más sangriento de todos.

The Daily Mail dice que una vez más el ejército británico se ha cubierto de gloria.

El Manchester Guardian dice que las pérdidas alemanas en esos días de lucha pueden muy bien exceder de 30.000 hombres, sin beneficio, en cambio. Ningún ejército, por desesperado ó valeroso que sea, puede sostener ataques en esa escala, a menos de verse recompensado con la victoria. La lucha del lunes no ha dado a los alemanes el menor vestigio de promesa de victoria. (T. S. H.)

**Juicios de la Prensa francesa.**

Paris, 1.º La Prensa parisienne publica los siguientes comentarios sobre la actual situación militar:

Hablando del ataque a Lokre, el general Berthaut en «Le Petit Journal» escribe: «Nuestra línea general desde Nieuport a Montdidier no es derecha; pero tampoco ofrece ningún saliente demasiado pronunciado. Nuestra desde el Norte al Sur una ondulación en todo el frente de la línea. El entrante más acentuado es entre Ipres y Bethune; pero es muy extendido, y puede decirse que las condiciones son equivalentes para una y otra parte. La línea puede sostenerse si se la fortifica sólidamente, especialmente en los montes de Flandes.

El teniente coronel Rousset en «Le Petit Parisien» escribe: «La «Gaceta de Voss» dice que el pueblo de Alemania encuentra que las cosas no van lo suficientemente de prisa y que los éxitos parciales incompletos se pagan demasiado caros. Qué sería si ante los obstáculos acumulados delante de los ejércitos alemanes, en los que Alemania ha depositado su última esperanza de hegemonía mundial, fueran detenidos? Se lanzará las masas alemanas adelante, no importa en qué dirección, hasta que se encuentren agotadas. El deber primordial de los aliados es, por lo tanto, obstruir el camino, cueste lo que cueste. Nuestras tropas han demostrado una vez más de lo que son capaces. La heroica jornada del lunes debe ser señalada por nosotros con piedra blanca.»

El teniente coronel Pris en «El Radical» escribe: «Hindenburg puede a voluntad aplazar el ataque, instalándose en las posiciones conquistadas, ó volver al punto de partida. Tiene completa libertad de movimientos, porque las posiciones de flanco que conserva del Oise al Mosa le garantizan contra toda envoltura. Pero la moral del ejército y de la población alemana se vería impresionada por un retroceso, que la última eventualidad es poco probable. Ludendorff se ve atado por su propia táctica. Si intenta una diversión, como parece lógico, para facilitar la marcha de sus divisiones sobre el Iser, el encuentro se verificará en otro lugar. A menos que no consienta en confesarse vencido. Esta es la incógnita de la actual ofensiva alemana.» (Agencia Radio.)

## LOS PAISES ESCANDINAVOS

**Derrota de la guardia roja.**

Copenhague, 30. Comunican oficialmente de Vasa que Viborg ha sido tomado por la Guardia Blanca, perdiendo así la Guardia Roja su última fortaleza. Seis mil soldados de la Guardia Roja hicieron una tentativa desesperada para romper las líneas y avanzar hacia Frederikshamm; pero la tentativa fracasó y casi todos los soldados fueron muertos. Las fuerzas de la Guardia Roja, en completa dispersión, huyen hacia la parte occidental de Sorvala y Trenhara. (Agencia Radio.)

**La toma de Viborg.**

Nauen, 30. Comunica el gran Cuartel finlandés que ha sido conquistado Viborg. (Telegrafía sin hilos.)

**LA PAZ SEPARADA**

**El ofrecimiento de Erzberger.**

Roma, 30. La Taegliche Rundschau dice que Erzberger ha hecho un ofrecimiento de paz a la Entente por medio de un periodista holandés, oferta equivalente a una paz a toda costa. El periódico afirma que el conde de Hertling ha roto con Erzberger y que se ha negado a recibirle. El periódico termina diciendo que a instigaciones del Canciller, la resolución de paz adoptada por el Reichstag en julio pasado fué abandonada en la reunión de Pascua por el partido del centro. (Agencia Radio.)

**Una petición alemana.**

Paris, 30. Alemania ha pedido a Rusia que ponga inmediatamente en libertad a todos los prisioneros alemanes inválidos y a los prisioneros enfermos que están en Rusia atendidos por médicos de países neutrales. Por su parte, Alemania pondrá en libertad únicamente a los prisioneros rusos inválidos. (Agencia Radio.)

**Lo que dice el Gobierno alemán.—Ansiedad en Rusia.**

Petrogrado, 30. El Gobierno alemán ha publicado un 'mentis' a las acusaciones rusas referentes a que Alemania había infringido las cláusulas del Tratado de Brest Litovsk, particularmente refiriéndose al avance germano-ukraniano hacia Crimea. En Rusia reina gran ansiedad respecto a la flota del Mar Negro si la ocupación germano-ukraniana comprendía también a Sebastopol, puesto que entonces el único puerto de refugio sería Novorossisk, que es demasiado pequeño. Se afirma que los navíos rusos serán hundidos para no caer en poder del enemigo. Parte de las tripulaciones de los buques han huido ya. (Agencia Radio.)

Como puede verse, en Flandes, lo mismo que en Picardía, delante de Amiens, la batalla se transforma en una pugna idéntica a la de Verdun. Los alemanes emplean colosales muchedumbres de soldados para conquistar un pueblecillo, un cerro minúsculo, una granja, un arroyo, un bosque de algunas hectáreas. La defensiva táctica, que caracterizó el duelo verduniano, vuelve a ser el método dominante de sus adversarios.

Con esa defensiva táctica no hay ruptura posible. La gran batalla se descompone en una serie inacabable de acciones locales. Los objetivos se empujeñecen hasta lo inverosímil. El mando, ofuscado, olvida, a fuerza de aplazar su ejecución, sus planes fundamentales. Las unidades divisionarias se funden una tras otra. Y llega un momento en que la lisis, hija del agotamiento de los efectivos, se impone como única solución.

Claro que todavía no se llegó en Occidente a tal caso, porque Ludendorff cuenta con muchas tropas y recurrirá a los austriacos si no tiene otro remedio. Probablemente, aún veremos, bien furibundos empujones por Flandes, ya ofensivas novísimas, preparadas sabiamente, en Artois y Picardía septentrional. Pero Foch sabe a qué atenerse. Su método es bueno, como lo prueban los resultados del mes de abril. Y en él insistirá mientras no considere que ha llegado el instante de cambiarlo.

## CONTRA LOS NEUTRALES

**La situación de Holanda.**

Amsterdam, 1.º No se sabe nada aún del aspecto que toman las negociaciones. Continúan circulando rumores; pero se cree que Holanda hará sobre el asunto de la arena concesiones compatibles con los deseos de la Entente.

Ciertos periódicos alemanes continúan su actitud amenazadora. El «Vossische Zeitung» declara que Holanda, por su parcialidad hacia la Entente, ha creado un estado de cosas que Alemania no puede soportar. (Agencia Radio.)

**LOS ESTADOS UNIDOS**

**Proyectos militares.**

Washington, 1.º Se han presentado al Senado tres proyectos de ley que tienden a reforzar el ejército nacional.

En el primero se propone el aumento de millón y medio de hombres.

En el segundo se lleva el aumento hasta tres millones.

Por el tercero se eleva a cinco millones las fuerzas del ejército, incluyendo a los hombres actualmente en filas. (Agencia Radio.)

**ALEMANIA POR DENTRO**

**La penuria de metales.**

Basilea, 1.º El National Zeitung de Berlín dice que el ministro de la Guerra prusiano ha avisado a los conservadores de los museos y monumentos públicos de los Estados confederados que dentro de poco las estatuas y monumentos de bronce y cobre que no tengan un valor artístico especial deberán ser enviadas para fundirse.

Varios conservadores han observado que la cantidad de metal así recogida será mínima; pero el ministro respondió que habiendo sido quitadas las campanas de las iglesias en todas partes donde fué posible, las necesidades del ejército eran tales, que resultaba necesario utilizar estos recursos para proporcionarles metal.

Por otra parte, una nueva ordenanza dispone la entrega de los picaportes de las ventanillas metálicas. (Agencia Radio.)

## LOS RUSOS

**Los tártaros contra Alemania.**

Lyon, 1.º Dicen de Moscú a la agencia de los Balkanes: «El Consejo nacional tártaro acaba de reunirse en Baghtchesira, bajo la presidencia de Sayed Admed, para protestar de la entrada en Crimea de tropas austroalemanas. La Crimea entiende conservar su independencia plena y entera hasta el día en que la estabilización de los negocios interiores de Rusia le permitan decidir definitivamente su unión política con tal ó cual Estado de Rusia. Se ha encargado a una delegación el poner en conocimiento de la delegación austrohúngara en Odessa esta declaración, y el texto ha sido teleografiado a la Rada de Kief y al Gobierno maximalista de Moscú. (T. S. H.)

**Actitud de los marinos.**

Basilea, 1.º Los comandantes de cinco navíos de guerra rusos en Sebastopol han declarado que están dispuestos a dejar la población sin combatir a los ucranianos. (Agencia Radio.)

**LOS NEUTRALES**

**Holanda no cede.**

La Haya, 1.º Según informes fidedignos, la noticia extendida en Inglaterra de que Holanda había cedido a las peticiones alemanas es inexacta.

Se considera la situación tan grave como durante la última semana, y los rumores optimistas son completamente infundados.

Lo único que se puede asegurar es que la situación no ha empeorado. (Agencia Radio.)

**IMPERIOS CENTRALES**

**El Príncipe heredero de Bulgaria.**

Viena, 1.º Procedente de Sofía llegó a Budapest el Príncipe heredero búlgaro Boris, saliendo tras corta estancia para Berlín. (Telegrafía sin hilos.)

**Ha muerto el autor de los asesinatos de Sarajevo.**

Londres, 1.º Comunican de La Haya que Gabriel Prince, el asesino de Sarajevo, falleció ayer, a consecuencia de una enfermedad de pecho, en la fortaleza de Theresienstadt, cerca de Praga. (Agencia Radio.)

## LA GUERRA AEREA

**Bombardeo de Durazzo.**

Roma, 30. El jefe de Estado Mayor de la marina comunica: «El día 25 de abril nuestras fuerzas aéreas atacaron la base naval de Durazzo, arrojando bombas sobre los vapores anclados en el puerto, pudiéndose observar los diferentes resultados. Asimismo fueron alcanzados varios objetivos militares. A pesar del intenso fuego antiaéreo enemigo, todos los aparatos volvieron indemnes a sus bases.» (Agencia Radio.)

**Aviador austriaco muerto.**

Amsterdam, 30. El aviador austriaco que era considerado como el mejor, el teniente von Schiller Schonaich, ha sido muerto en el frente italiano y ha caído detrás de las líneas austriacas. (Agencia Radio.)

**BOMBARDEO DE PARIS**

**El cañón sigue en funciones.**

Paris, 1.º El bombardeo de la región parisiense por la pieza de largo alcance ha vuelto a comenzar hoy. (Agencia Radio.)

**TRIUNFO DE LAS TROPAS BRITANICAS**

**Los turcos derrotados en Mesopotamia.**

Londres, 30. Oficial. Nuestras fuerzas, divididas en varias columnas, cuya organización ha precisado largos y cuidadosos preparativos, avanzaron al Norte de Bagdad, a lo largo del camino principal de Mosul, vía Kirkuk, y Kikil. El sábado nos apoderamos de Kikil, en donde hicimos 40 prisioneros. Los turcos, que no esperaban nuestro ataque, se retiraron rápidamente hacia Kikil; pero nuestra caballería sorprendió una columna enemiga, matándole cien hombres, haciéndole 538 prisioneros y apoderándose de mucho material de guerra. El domingo, nuestra caballería vadeó el Akasu en un punto situado al Sudoeste de Tuz Jurmatli, y en el mismo día, el núcleo principal de nuestras fuerzas llegó a las orillas de este río. El lunes por la mañana consiguió nuestra caballería cortar las comunicaciones enemigas hacia Taurk, y poco después nuestra infantería avanzó hacia Tuz Jurmatli, apoderándose en poco tiempo del pueblo, en donde hizo 300 prisioneros y se apoderó de tres cañones. También cayeron en nuestro poder otro cañón y algunos transportes que intentaban escapar por la carretera. Continúa la persecución del enemigo hacia el Norte, a lo largo del camino principal. (Agencia Radio.)

## EL PRIMERO DE MAYO

**Los trabajadores franceses y los italianos.**

Paris, 1.º Respondiendo a los llamamientos de la Confederación general del Trabajo, de la Unión de Sindicatos del Sena y del partido socialista, los obreros de las diversas corporaciones abstuvieron de volgar para celebrar el 1.º de Mayo. Se hace notar que no ha habido ninguna defeción en las fábricas que trabajan para la defensa nacional.

En un manifiesto dirigido hoy a los compañeros franceses, los trabajadores italianos declaran: «Son los obreros italianos en las fábricas, son los trabajadores italianos en las trincheras, son los combatientes italianos de Picardía y Flandes quienes demuestran en este momento cuán estrechos é indisolubles son los lazos de sangre, de fraternidad y de cultura que unieron siempre y unen ahora más que nunca a las dos hermanas latinas. Con esta certidumbre y con fe en el porvenir nos dirigimos a vosotros, compañeros franceses, con las manos extendidas y gritamos con vosotros: ¡Viva el Primero de Mayo! (Agencia Radio.)

## LAS REPUBLICAS AMERICANAS

**Alemania y el Uruguay.**

Montevideo, 1.º Se asegura que el Gobierno alemán ha dado instrucciones a su ministro en ésta, ordenándole de satisfacciones al Gobierno uruguayo por la desatención sufrida por la Misión militar uruguayana, que dió palabra de honor al comandante del submarino de que no visitaría el frente francés. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### La langosta en Valdepeñas

Recibimos de Valdepeñas un telegrama, concebido en términos que reflejan una verdadera angustia.

Se apela a los periódicos para que emprendan una campaña que evite la ruina de Valdepeñas por la plaga de la langosta, que se ha enseñoreado de sus campos.

Se nos habla en términos apremiantes de cómo crece allí la alarma por momentos ante la pasividad del Consejo de Estado, que guarda un incomprensible silencio, no obstante los deseos laudables de que el Gobierno ha dado pruebas.

Y se nos indica, en fin, que la intranquilidad y la zozobra del pueblo, como consecuencia de tal situación, son tan grandes, que son muy fundados los temores de que pueda ocurrir algo anormal.

La causa que defienden los agricultores de Valdepeñas no puede ser más santa.

Tienen razón al advertir que sería muy lamentable que pudiéndose como se puede remediar a tiempo, se produjera por abandono la ruina que les amenaza.

Eso no puede ser, no debe ser.

Nosotros creemos cumplir un deber al hacernos intérpretes del grito de angustia que Valdepeñas lanza.

Sirva este apercibimiento de estímulo a quienes por su parte están obligados a proceder con más diligencia en cuanto atañe a evitar la muerte de una comarca digna por muchos conceptos de consideración y ayuda.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de mayo de 1868.—Las obras de reedificación de la Plaza de Toros de Córdoba tocan a su término. El nuevo circo será uno de los más capaces y sólidos de España. En la próxima feria que se celebrará en aquella ciudad se verificará la inauguración de la plaza con dos corridas, que dirigirán Bocanegra y Lagartijo.

(De La Correspondencia de España.)

## El Centenario de Amador de los Ríos

### EN BAENA

Primera piedra del monumento a Amador de los Ríos.

Baena, 1.º.—A las seis de la tarde de ayer celebróse en la plaza de la Constitución la colocación de la primera piedra del monumento de Amador de los Ríos.

El secretario del Ayuntamiento leyó el acta y adhesiones del Ateneo de Madrid, Académias de la Historia y de la Lengua, Universidades de Madrid, Sevilla y Zaragoza; Sociedad Hijos de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto del Cardenal Cisneros, de Toledo y Cabra; Ayuntamientos de Madrid, Córdoba, Málaga, Cabra, Sevilla y Toledo, doña Blanca de los Ríos y otras muchas.

D. Hilario Crespo, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, saludó al pueblo de Baena y enaltecó elocuentemente la figura de quien supo conquistar el respeto, la admiración y el cariño de todos.

También saludó a los concurrentes en nombre del Centro Hijos de Madrid.

El Sr. Barrio, concejal de Córdoba, pidió una participación en el homenaje, por considerar como propias las glorias de Baena.

D. Antonio Bermúdez, de Baena, agradeció a todos su concurso, y brillantemente pidió la difusión de la obra de Amador y la creación de una biblioteca y escuela populares con el nombre de Amador.

El alcalde agradeció a todos la participación tomada en el homenaje, y seguidamente el obispo de Córdoba, de pontifical, bendijo la piedra primera del monumento.

El acto resultó altamente conmovedor.

### Un banquete.

El alcalde de Baena obsequió con un banquete a los concejales de los demás Municipios, llegados a Baena con motivo del homenaje a Amador de los Ríos.

El acto se celebró en el Ayuntamiento.

### EN BARCELONA

## LOS CONFLICTOS OBREROS

Barcelona, 1.º.—De Mataró comunican que nada se ha avanzado para la solución de la huelga de los obreros en géneros de punto.

Estos insisten en no aceptar el propósito por los patronos. Hoy someterán al gobernador unas nuevas bases para que éste las presente a los patronos.

En aquella ciudad, el conflicto suscitado en las fábricas de cajas de cartón ha quedado resuelto sin que se hayan interrumpido los trabajos.

Los obreros tipógrafos de la misma población han pedido a los patronos el 25 por 100 de aumento en los jornales, con amenaza de huelga si no lo conceden.

En Manresa, los oficiales carpinteros han acordado no trabajar para los patronos no asociados.

En cambio, los patronos se comprometen a no dar ocupación a los obreros que pertenecían a la Sociedad del ramo.

Una fábrica de productos químicos de Badalona se ha visto obligada a despedir al personal por falta de energía eléctrica.

Los obreros del ramo de elaborar maderas han celebrado una Asamblea. En ella se trató del proyecto de amnistía que se discute

en el Congreso, acordando por unanimidad declarar la huelga por tiempo indefinido cuando se estime oportuno, si no es ampliado el proyecto en el sentido de que sean comprendidos todos los procesados y condenados por cuestiones sociales y políticas.

También se discutió la actitud que se ha de adoptar respecto a la construcción de la nueva cárcel de mujeres. Se acordó ponerse en relación con la Federación del ramo de construcción y negarse a trabajar en dichas obras.

## EL 1.º DE MAYO

### EN BARCELONA

Barcelona, 1.º.—Sin incidentes se celebraron anoche los mítines y conferencias organizadas en diferentes centros radicales y socialistas para conmemorar el Primero de Mayo.

Las clases obreras han celebrado hoy la gran Fiesta del Trabajo. Han holgado bastantes obreros, especialmente de las fábricas de hilados y tejidos, albañiles, carpinteros y cerrajeros.

Han holgado asimismo los obreros municipales. Se ha trabajado en los muelles del puerto, en las estaciones y en muchos talleres y despachos.

El movimiento de acarreo ha sido casi el normal. Circulan coches y tranvías como de ordinario.

Los que han holgado se han dirigido en su mayoría a las montañas vecinas aprovechando la esplendor del día.

Se han celebrado algunos mítines y reuniones conmemorativas.

Los socialistas celebraron la suya, organizada por la Juventud del partido, en un local de la barriada de Gracia. Los oradores se expresaron en términos violentos contra la burguesía y las autoridades. Intentó hablar uno, cuyo nombre no figuraba en la instancia presentada al Gobierno, oponiéndose a ello el delegado, quien suspendió el mitin en vista de la persistencia en querer hablar. La decisión del delegado dio lugar a protestas y gritos. Los concurrentes salieron del local, organizándose una manifestación que se dirigió por el Paseo de Gracia, cantando la Internacional y dando mueras...

(Interrumpe la censura.)

... objeto era llegar al Gobierno civil para formular una protesta.

Al llegar a las Ramblas salió al paso el delegado Sr. Bravo Portillo con fuerzas de Seguridad, y como no se avinieran...

(Nueva interrupción.)

... al gobernador, Sr. González Rothwos, por la suspensión del mitin.

El gobernador les dijo que les asistía la razón y que había amonestado al delegado por haberse excedido en sus atribuciones al disolver el mitin.

Al propio tiempo dispuso la libertad de los detenidos.

Este es el único incidente de que se tiene noticia.

Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia son, hasta ahora, de que el día transcurre tranquilo.

En muchas poblaciones, los obreros que han hecho fiesta se han ido al campo.

Las autoridades habían tomado esta mañana muchas precauciones, en especial junto al mercado. Por fortuna, nada ha ocurrido que las justificara.

Esta tarde celebrarán los radicales la fiesta del Primero de Mayo con una infantil en la Casa del Pueblo.

La comitiva se organizará a las tres de la tarde en la plaza de Cataluña, y marchará por el paseo de Gracia. Irán los niños de las escuelas laicas a la Casa del Pueblo, donde se celebrará un festival y se obsequiará a los niños con una merienda.

«Solidaridad Obrera» dedica gran parte de su número a la fiesta del Primero de Mayo.

Protesta de que se la quiera imprimir significado de fiesta, cuando debiera ser un día de reconcentración y recuento de fuerzas para saber cuántos son y adónde han de ir. Protesta de lo que llama mascarada vergonzosa, que desvirtúa el verdadero significado de la fiesta del Primero de Mayo.

Mañana no se publicarán «Solidaridad Obrera», «El Progreso», «La Lucha» y «El Diluvio» por hacer fiesta hoy los operarios de sus talleres.

### EN FERROL

Ferrol, 1.º.—Numerosos obreros con banderas se dirigen por mar al cercano pueblo de La Graña, donde se da un mitin para celebrar la fiesta del Trabajo.

Por la noche asistirá a la representación de «El místico», que dedica a los obreros la compañía Villagómez.

### EN TORTOSA

Tortosa, 1.º.—Se ha celebrado con gran lucimiento la Fiesta del Trabajo.

Hubo mitin en el teatro del Balneario, en el que hablaron varios oradores, no haciéndolo, como estaba anunciado, Marcelino Domingo, cuya ausencia restó entusiasmo al acto.

Después del mitin celebróse una manifestación con banderas y música, en la que hubo vivas a la Fiesta del Trabajo.

### EN MERIDA

Un incidente provocado por un municipal.

Mérida, 1.º.—A la Fiesta del Primero de Mayo han asistido todas las Sociedades obreras y más de 5.000 personas.

En el momento de dirigir la palabra a los

obreros D. Rodrigo Soriano, un guardia municipal, con intención manifiesta de alterar el orden, disparó su revólver contra la muchedumbre, hiriendo gravemente a un obrero, y produciendo el consiguiente pánico, que dio lugar a que al correr la gente cayeran varios al suelo, resultando con lesiones.

El suceso, inexplicable, ha producido gran indignación.

Otro guardia municipal también disparó hace días el revólver contra un obrero.

El guardia que hoy hizo el disparo era la única autoridad que asistía al acto.

Se acordó protestar contra el hecho, para que el ministro exija las debidas responsabilidades a esos guardias municipales, cuyas constantes provocaciones pueden dar lugar a un día de luto.

### EN MURCIA

Murcia, 1.º.—La Fiesta del Trabajo ha transcurrido con tranquilidad.

Sólo se han registrado pequeñas coacciones para que pararan los tipógrafos. Mañana sólo saldrá el diario católico *La Verdad*.

Esta noche se celebra una velada en la Casa del Pueblo.

### EN CASTELLON

Castellón, 1.º.—Se ha celebrado la manifestación obrera, poco concurrida. Las banderas llevaban crespones negros.

Una comisión entregó las conclusiones al gobernador.

El Ayuntamiento se asoció a la fiesta, declarando el día festivo para los empleados.

### EN VALENCIA

Valencia, 1.º.—El día 1.º de mayo ha pasado casi inadvertido.

La manifestación obrera sólo la componían unas 500 personas, que llevando cuatro banderas salió del Parque de Castelar, dirigiéndose al Gobierno civil, donde entregaron las conclusiones conocidas al gobernador, señor Sánchez Anido.

Uno de los obreros se asomó al balcón, lamentando la escasa concurrencia y confiando en que el año próximo será mayor.

### EN ZARAGOZA

Zaragoza, 1.º.—Con gran entusiasmo se ha celebrado la Fiesta del Primero de Mayo.

Los obreros han postulado por las calles para la construcción de la Casa del Pueblo.

Se celebró un mitin y manifestación, sin incidentes.

### EN BILBAO

Bilbao, 1.º.—La Fiesta del Trabajo transcurrió sin incidentes.

Se celebró un mitin y una manifestación hasta el Gobierno civil, llevando los obreros 26 banderas.

Esta tarde se celebró una romería en el monte Arasandó.

### EN VALLADOLID

Valladolid, 1.º.—Se celebró la Fiesta del Trabajo sin incidentes.

Los obreros dieron un mitin en el Salón Pradera, y se suspendió, como en años anteriores, la jira campestre.

Esta noche se celebra una función de teatro en la Casa del Pueblo, poniendo en escena *Juan José*.

### ANDALUCIA

Conferencia sobre «Navegación submarina». El viaje del «Peral».

Sevilla, 1.º.—En el salón Llorens dió su segunda conferencia sobre «Navegación submarina» el capitán de corbeta Sr. Carranza.

El local estaba enteramente lleno. En la enorme concurrencia predominaban militares y marinos.

El conferenciante hizo el relato del viaje del *Peral* desde América a España. Aludió, en primer término, al viaje de la Comisión técnica que estudió la navegación submarina en Francia, América del Norte e Italia.

Dijo que el *Isaac Peral* había sido construido en trece meses y que las prácticas de los marinos españoles habían durado tres. Después emprendió el viaje a España con su dotación española, compuesta de 22 individuos.

Manifestó el conferenciante que el viaje fue difícil hasta Canarias, donde tuvieron que suspender las prácticas por haber hecho explosión una batería. La avería se reparó con el material necesario que llegó de América.

Afirmó que el barco pudo competir con los mejores, y explicó cómo salen los submarinos del puerto, en qué forma se sumergen y qué medios se ponen en práctica para evitar la entrada de agua y para llenar los tanques y los tubos. El *Peral* puede sumergirse hasta 60 metros.

Dió explicación clara y sencilla del funcionamiento del torpedo que divide la técnica del submarino en ofensiva y defensiva de puerto y costa, y expuso cómo funciona la radiotelegrafía para advertir la proximidad del enemigo, las maniobras de ataque y la importancia de los submarinos en la guerra actual, aludiendo a las operaciones de los Dardanelos, donde hicieron variar todo el plan de la batalla naval que se preparaba, elogiando a los submarinos ingleses por la eficiencia de su labor en aquella ocasión.

Se mostró partidario de que España construyera una flota submarina, estableciendo bases navales en todas las costas—una en Sevilla—.

Para esto reclama el concurso de todos. Elogió, con entusiasmo, a los marinos españoles, y recordó a Colón y sus compañeros, exaltando en brillantes frases el porvenir de España.

El público aplaude calurosamente, y el orador recoge los aplausos para dedicarlos a la memoria de Isaac Peral, el gran patriota, que realizó un heroico esfuerzo en favor de España.

El acto ha resultado lucidísimo. El Sr. Carranza fué muy felicitado. El Ateneo le ha dado un banquete, y los marinos de guerra le darán mañana otro.

### CANARIAS

#### La riqueza forestal.

Las Palmas, 1.º.—La Prensa protesta de que en este archipiélago, donde hay pocos montes, no tenga el Estado un vivero forestal ni se planta jamás un árbol, mientras se hacen diariamente talas que denuncia la Guardia Civil, y que acabarán con los hermosos pinares canarios, cuya especie es única en el mundo.

En cambio, a la desolada isla de Fuerteventura, sin agua y sin bosques, se le ha concedido un vivero forestal.

En las carreteras de la Gran Canaria, las únicas arboledas son las de Obras públicas, y éstas lo fueron hace cuarenta años, y sus árboles no se han repuesto nunca.

#### Nueva iglesia.

Han empezado a ejecutarse en el barrio del Puerto las obras para levantar una nueva iglesia, donación de Antonez, bajo la advocación de la Virgen del Pino, en memoria de la madre del donante.

#### La pulpa de plátano.

El representante de la Papelera Española en esta capital ha vuelto a comunicar a los periódicos que según telegrama que ha recibido de Madrid, dentro de pocos días llegará a Las Palmas un delegado de la Papelera para estudiar la instalación de la maquinaria para el aprovechamiento de la celulosa del plátano en la fabricación de papel, haciendo constar nuevamente que posee la patente por veinte años, concedida en febrero último.

#### CASTILLA LA VIEJA

##### ¿Un parricidio?

Santander, 1.º.—La noche del 27 apareció muerta en su domicilio Claudia Bustelo.

En los primeros momentos se la creyó víctima de un ataque de alcoholismo; pero como hay indicios de que se trata de un parricidio, ha sido detenido hoy el marido, Arturo Montes, que incurrió en graves contradicciones.

#### CATALUNA

##### El nuncio.

Barcelona, 1.º.—Esta mañana, en el expreso de Madrid, ha llegado el nuncio, Mons. Ragonosi. Le acompañaban los marqueses de Comillas y el barón de Sarrástegui. En el apeadero le aguardaban el obispo y otras entidades eclesásticas, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el de la Audiencia y otras distinguidas personalidades.

El nuncio se dirigió al domicilio del marqués de Comillas, donde se hospedó.

Esta tarde saldrá para Manresa, con objeto de recibir los votos de religiosa de una señorita de la familia del barón de Sarrástegui.

Con el propio objeto irán a Manresa los obispos de Vich y Barcelona.

Mañana regresarán a esta ciudad, hospedándose en el palacio episcopal.

##### Noticia desmentida.

El gobernador ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid referente a haberse hecho traslados en la Policía de Barcelona a consecuencia de las denuncias hechas en el Congreso acerca del juego. Ha añadido que desde hace tiempo no se ha hecho traslado alguno.

##### Un magistrado afortunado.

Al presidente de la Sala de la Audiencia, jubilado, D. Martín Cereceda, le robaron días pasados el reloj yendo en un tranvía. Denunció el hecho a la Policía y ayer el gobernador recibió el reloj, por haberlo enviado el ladrón a la Jefatura con una carta, diciendo que lo devolvía por pertenecer al Sr. Cereceda. Este señor es afortunado cuando le roban. Hace poco tiempo le quitaron el alfiler de corbata y el ladrón devolvió la alhaja lo mismo que ahora.

##### La Diputación.

Hoy celebrará la Diputación provincial la sesión de apertura del primer período, bajo la presidencia del gobernador.

##### Las subsistencias.

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias para tratar del problema del trigo y las harinas, que empieza a preocupar a las autoridades.

#### GALICIA

##### El «Almirante Lobo».

Ferrol, 1.º.—Cumpliendo órdenes del ministerio, acaba de salir con rumbo a Santander el transporte «Almirante Lobo». Antes de salir recogió material de guerra, que condujo para los barcos de la escuadra.

##### NITROGENO

1/2 VATIO

Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

#### VALENCIA

##### Los funcionarios judiciales.

Valencia, 1.º.—En el correo han marchado el presidente y secretario de la Asociación regional de funcionarios judiciales, D. Vicente Moreno y D. Carmelo Ferragut, con objeto de asistir a la asamblea que se celebrará en Madrid el día 2 de mayo.

Han sido despedidos por sus compañeros.

##### Junta de Subsistencias.

La Junta provincial de Subsistencias se ha reunido, enterándose de que los tableros de ganado de cerda han retirado su proposición de abastecimiento a esta capital por no convenir las condiciones puestas por la Junta ni sujetarse a lo prevenido en el presupuesto.

##### Junta frutera.

Hoy se reúne la Junta frutera para tratar de distribuir la cabida de los buques «Cabo Roqui» y «Arnau Mendia», últimamente requisados.

##### Los obreros plateros.

Valencia, 1.º.—La Sociedad de obreros plateros ha pedido a sus patronos la jornada de ocho horas, anunciando la huelga del oficio para el 2 de mayo.

## AVISOS UTILES

**HOTEL RITZ**  
HOY JUEVES, DIA DE MODA  
TE. 3 PESETAS  
**ORQUESTA BOLDI**

## Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

## Harina lactada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señoras o señoritas.—Razón; Gato, 5, primero.

**CASA DE MODA** en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

## SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.  
S. A. La Vascongada.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

**HOTEL DE PARIS, SEVILLA**

Use Vd. **JABON**

## «SANITAS»

La Sociedad patronal se ha reunido, reñando la pretensión.

##### Manifiesto.

La Comisión de la Casa del Pueblo organizadora de los actos ya telegrafados, en conmemoración del 1.º de mayo, ha publicado un manifiesto, invitando a adherirse a ellos y anunciando la manifestación, que saldrá del domicilio social para entregar al gobernador las conclusiones donde se concretan las presentes aspiraciones del proletariado valenciano, que son las siguientes:

Que se condene a los culpables de la horrenda guerra actual, expresando los deseos de que acabe pronto con la derrota de quienes la provocaron. Concesión de una amplia amnistía por toda clase de delitos sociales y políticos y los sometidos a la jurisdicción de Guerra y Marina. Prohibición de la exportación del arroz e imponer su venta al precio de antes de la guerra. Prohibir la subida de precio del pan y que se expenda con el peso exacto. Abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad. Pronto comienzo de las obras de la Facultad de Medicina. Rebaja del 20 por 100 en los alquileres que no excedan de 20 pesetas.

##### Laserrerías mecánicas.

Reina cierto malestar por haberse aumentado las tarifas de laserrerías mecánicas. En la Cámara de Comercio se ha verificado un cambio de impresiones, habiéndose de montar talleres colectivos.

##### El trigo argentino.

Valencia, 1.º.—El Comité de compras de trigo argentino ha declarado que no se hará cargo de los cargamentos del *Ofen-Mendí* y *Marte* si se les obliga a depositar el 2 por 100 del importe.

##### La Diputación de San Sebastián.

San Sebastián, 1.º.—La Diputación provincial ha inaugurado el período de sesiones. Dimitió el presidente, Sr. Zabala, siendo elegido para sustituirle el marqués de Valdepeña, jaimista; fueron elegidos también vicepresidente D. Ignacio Pérez Arregui, integrista, y vicepresidente de la Comisión provincial D. Vicente Lafitte.

##### El sitio de Bilbao.

Muchos liberales de esta capital y de los pueblos de la provincia se preparan a acudir a las fiestas con que mañana se conmemora en Bilbao el aniversario del levantamiento del sitio por los carlistas.

##### VASCONGADAS

##### Las fiestas conmemorativas.

Bilbao, 1.º.—Continúa llegando gran cantidad de forasteros para asistir a las fiestas conmemorativas, que han dado comienzo esta noche.

Las Sociedades y Centros están engalanados, y lucen esta noche artísticas iluminaciones.

Bandas de música recorren la población, ejecutando alegres pasodobles.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LA FIESTA DEL TRABAJO

Con todo orden, y con más concurrencia que en años anteriores, se ha celebrado ayer en Madrid la manifestación obrera del 1.º de mayo. Es de suponer que en toda España se haya celebrado con igual tranquilidad la fiesta del Trabajo.

Mientras el proletariado se mantiene dentro de la legalidad para imponer sus reivindicaciones, sin apelar ni a estridencias ni a violencias, cuenta con el respeto a sus ideas y con la simpatía a sus legítimas aspiraciones del país entero sin distinción de credos políticos. No se puede vivir de espaldas a la realidad, ni se puede permanecer al margen de los grandes movimientos sociales que están transformando al mundo, y de ahí que no se miren con hostilidad las demandas de los obreros, que piden ciertas modificaciones respecto a las condiciones del trabajo. No mucho, pero algo, se ha hecho y se está haciendo en España en la magna obra de la legislación social que favorezca el interés de la clase trabajadora. Todavía se pensaba la situación económica del trabajador español, pero ello depende en gran parte del estado de penuria en que se desenvuelve hasta ahora, por causas que no son del caso examinar, la economía nacional.

Sufre de vez en cuando extravíos lamentables en momentos de exaltación pasional, bajo el poder de sugestiones extrañas con miras políticas, el proletariado español. De ese modo más perjudica que favorece su propia causa, ya que retarda la realización de sus aspiraciones. Manteniéndose en los cauces legales, haciendo pública manifestación de su fuerza, de su disciplina y de su cordura, como en el día de hoy, hace más por su derecho que entregándose a las turbulencias de algunos intentos revolucionarios, que forzosamente habrían de abortar.

Todos los síntomas son de que el proletariado español entra por el buen camino, prefiriendo a los empeños políticos, aquellos otros, más prácticos y más benéficos, que resuelvan, social y económicamente, su situación de clase. Piden leyes justas, lo cual indica que se someten voluntariamente a las leyes. Plausible sería que para alentar esa conducta el Gobierno y el Parlamento hicieran labor legislativa, recogiendo, en los límites de lo posible, las aspiraciones de los trabajadores españoles consignadas en su programa mínimo entregado hoy al Poder público.

## "LA IBERIA"

DIARIO DE LA TARDE  
APARECERA EN BREVE  
Director: JUAN PUJOL.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 2 de mayo de 1918.

Santos del día.—Santos Atanasio, doctor, y Antonino, obispos y confesores; Félix, Saturnino, Euxuperio, Górmán, Celestino, Ciriano, Segundo, Eugenio y Santa Zoes, mártires.

La misa y oficio son de San Atanasio, con rito doble y color blanco.

Cables.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz; a las siete misa para manifestar, a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, solemnes vísperas con asistencia del cabildo de señores curas párrocos; preces y reserva.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte; a las siete y media, de la tarde, predicando don Luis Calpena.

En las Calatravas continúa también la novena a Nuestra Señora de Monserrat; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Santiago Escobanell.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, continúa la novena de la Adoración Reparadora; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis, predicando el Sr. Ramos.

En las Reparadoras termina la novena a María Reparadora; a las ocho y media misa de comunión con plática por el padre Laria, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios, terminando con procesión solemne con el Santísimo Sacramento.

En el Cristo de la Salud da principio la novena al Santísimo Cristo; a las diez y media misa solemne, a las once y media trisagio y a las seis de la tarde exposición, rosario, sermón, que predicará el padre Miguel de Alarcón; novena y reserva.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete, hora santa por el padre Rubio.

En la Pontificia, retiro mensual de diez y media a once y media de la mañana y de seis a siete de la tarde; lo dirigirá el padre Gamarra.

Ejercicio de las Flores.

En Santiago, a las nueve de la mañana, en el Salvador y San Luis González, a las once.

En San Ginés, a las seis de la tarde.

En la iglesia Pontificia, a las siete.

En las Trinitarias Descalzas, a las siete.

En San Marcos, a las ocho.

En las Religiosas Catalinas, al anochecer.

En Don Juan de Alarcón, a las seis.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete.

En la Buena Dicha, a las ocho.

En San Manuel y San Benito, San Jerónimo, Santiago, parroquia del Purísimo Corazón de María, San Lorenzo, Jerónimos del Corpus Christi, San Sebastián, el Salvador y San Nicolás, santuario del Perpetuo Socorro, iglesia Pontificia, Trinitarias y Calatravas, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, comunión de los jóvenes eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en la parroquia de San Justo y en su iglesia, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Ignacio de Loyola.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de mayo de 1868.—La Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA consagra hoy su más fervoroso recuerdo de admiración y respeto, no sólo a los que en 1868 pelearon por la religión, la libertad y la independencia nacional, sino también a cuantos en este día, cincuenta y ocho años después, sellaron con su sangre al frente del Callao, como los intrépidos y malogrados jóvenes Bull y Godínez, su heroico valor y su amor a la patria. (De La Correspondencia de España.)

## UNA MUJER MUERTA

En la Casa de Socorro de la Guindalera ingresó ayer tarde una mujer de ochenta y cinco años, llamada Benita de la Torre Cortés, domiciliada en la calle Ardumans, número 5 (Guindalera), que acababa de ser víctima de un atropello.

Al cruzar la calle de Diego de León, cerca de la entrada por la Guindalera, fué alcanzada por un tranvía, que le causó lesiones de extrema gravedad.

Cuando los médicos del benéfico establecimiento se disponían a practicarle la cura, comprobaron que ya era cadáver.

El Juzgado de guardia, que era el del Hospicio, se constituyó en la Casa de Socorro para instruir las diligencias correspondientes.

## LA FIESTA DEL SAINETE

¡¡¡No hay billetes!!!

Como se esperaba, apenas abierta ayer en la Asociación de la Prensa la venta de billetes para la Fiesta del Sainete, que se celebrará el próximo sábado en el teatro de Apolo, a las tres de la tarde, se agotaron rápidamente todas las localidades de preferencia, y a la hora y media no había, mas que algunos asientos de anfiteatro y unas cuantas entradas generales.

Y había que ver la de caras bonitas que desfilaban ayer mañana por la Asociación de la Prensa! Habrá que verlas con la graciosa mantilla española, que parece inventada para marco de la belleza de la mujer!

Ayer leyó Enrique García Álvarez el entremés *El jugador*, que ha escrito expresamente para Casimiro Ortas. Como en Apolo hacía calor, salióse a leerlo a las mesas del café que hay en la acera del teatro; a los cinco minutos de lectura, el corro formado alrededor de Enrique era tan grande que quedó interrumpida la circulación en la calle de Alcalá, y tuvieron que intervenir los guardias para conducir a la Casa de Socorro a varias señoras y a un sacerdote, accidentados de risa.

Los artistas de Novedades, Infanta Isabel y Apolo están entusiasmados con los sainetes respectivos. Todas las tropas de los teatros de zarzuela de Madrid que quieren dispensar a la Prensa el brillo de su cooperación, con la que ninguna artista busca el lucimiento, sino la satisfacción de corresponder a la buena amistad de la Prensa, desfilarán en espléndido cortejo de hermosuras por el escenario de Apolo.

Y finalmente, las estrellas más brillantes, los soles del ciclo varietalístico, Olimpia D'Avigny, Amalia Isaura, María Esparza, Teresita España y Nati la *Bibantina*, se disponen a ejecutar lo mejor de su repertorio y algunos números nuevos, siendo de notar que Olimpia D'Avigny y Teresita España vienen expuestos de Barcelona y Sevilla, respectivamente, a tomar parte en la Fiesta del Sainete, conducta mercedosa de nuestra mayor gratitud y que contrasta con la de algunas muchachas obligadas que ellas a la Prensa, que niega ó discute su cooperación, sin tener en cuenta que éstas no son fiestas de lucimiento particular, sino de buena voluntad, con quien tanta tiene para todos.

A las damas que asistan a esta fiesta se les obsequiará con bonitos regalos de varias acreditadas casas.

## EN EL RETIRO

### EXPOSICION CANINA

Ayer tarde se ha celebrado la inauguración de la Exposición canina, organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España.

En esta Exposición figuran unos 150 ejemplares, entre los que se cuentan perros de caza, lujo y guardería.

La Exposición, que estará abierta hasta el día 12, se halla enclavada en el Parque de Madrid, a mano derecha de la Puerta de la Independencia, y ha de ser visitadísima por el público, pues hay en ella muy curiosos ejemplares.

## PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

"Manual de El Perfecto Canalla."

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y avvalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

## CASA REAL

Han ofrecido sus respetos a S. M. el Rey los ex ministros Sres. Alcalá Zamora, Ventosa y conde de Caralt. También fué recibido en audiencia el marqués de Villanueva y Geñtrú.

Llegaron a Madrid S. A. la duquesa de Guisa y sus tres hijas. En la estación fueron recibidas por los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos y los Príncipes de la Casa de Borbón.

Su Majestad el Rey ha regalado una copa para premio a la Sociedad de Cazadores de Barcelona.

La duquesa de Guisa, con dos de sus hijas, estuvo en Palacio a cumplimentar a Sus Majestades y visitar a la Princesa Felipe, que ya salió a la calle, repuesta de la operación que ha sufrido.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del real decreto de 7 de marzo último, otorgándoles carácter y fuerza de ley, así como a lo dispuesto acerca de los servicios de requisición y estadística, por el real decreto de 1.º de diciembre de 1917.

—Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada D. Ataulfo Ayala y López.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán.

—Idem al empleo de intendente de división al subintendente de primera clase D. Manuel Díaz Muñoz.

—Disponiendo que el general de división D. Carlos Salas y Marzal cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José Barraquer y Roviralta, actual capitán general de la cuarta región.

—Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. Ramón García y Menacho, que actualmente desempeña igual cargo en Baleares.

—Idem capitán general de Baleares al teniente general D. Diego Muñoz Cobos y Serrano, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GRACIA Y JUSTICIA.—Confirmando en el cargo de magistrado del Tribunal Supremo a D. José Bahamonde.

—Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Murcia a D. Daniel Chuví.

—Idem a D. Romualdo de los Ríos fiscal de la Territorial de Las Palmas.

—Trasladando a D. Rafael Pineda a presidente de Sala de Alcabate.

—Nombrando presidente de Sala de Las Palmas a D. Francisco Lanuza.

—Idem canónigo de Vich a D. Ramón Casadevall.

—Idem canónigo de Sevilla a D. Manuel Rodríguez.

—Idem chantre de Menorca a D. Gabriel Vila.

—Idem canónigo de Barcelona a D. Carlos Cardó.

## SABORES SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C.ª. Probadas. Inmejorables

## CASA DE LA VILLA

Un bando del alcalde.

El alcalde, Sr. Silveira, ha publicado ayer un bando en el que se dispone que los comerciantes de sustancias alimenticias deberán remitir a la Alcaldía, antes del día 10, listas de los géneros que vendan y del precio fijo y único de venta de cada uno de ellos. Las sustancias comprendidas en dicha disposición son las legumbres, las patatas y demás tubérculos, las frutas y hortalizas, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus conservas, los huevos, la leche, el azúcar, el vino, los aceites y cualquier otra considerada como de consumo general.

La Alcaldía comprobará los casos en que los precios hubieren sufrido elevación sin la autorización previa de la Junta provincial de Subsistencias.

Dispone además el bando que los artículos que han sido objeto de tasa oficial, como el pan, el arroz y el carbón, no se venderán con exceso del precio de la tasa.

Los comerciantes en pescadería, huevos y otros artículos, cuya alteración de precios es casi diaria, por la naturaleza especial del mercado, remitirán las listas de precios a la Alcaldía por conducto del presidente del gremio, si estuvieron asociados, ó en caso contrario cada uno de los establecimientos directamente.

En el bando se conmina con la multa de 50 pesetas cuando se trate de contravención de las Ordenanzas, y la de 500 a 5.000 en su caso respectivo, según autoriza la ley de Subsistencias.

## Carboneros multados.

Por no haber facilitado los datos que, referentes a la venta anual de carbones en sus respectivos establecimientos, interesó el delegado regio de suministros hulleros, el alcalde, Sr. Silveira, ha impuesto una multa de 50 pesetas a cada uno de los almacenistas don Florencio Noriega y señora viuda de Llanos, comunicándoles, además, que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no remiten los datos pedidos, dará conocimiento de ello al Juzgado, por desobediencia.

## Circular interesante.

Deseando el alcalde prestar preferente atención a todo cuanto afecta a la venta de artículos de subsistencias, no sólo por lo que se refiere a la observancia de todas las disposiciones vigentes de Ordenanzas municipales en cuanto a la salubridad y peso, sino muy principalmente respecto a los precios de venta, ha dirigido a los tenientes de alcalde una circular interesándoles que ejerzan personalmente, y por medio de los dependientes a sus órdenes, la más rigurosa vigilancia en los establecimientos, cuidando, sobre todo, de remitir a la Alcaldía, con urgencia, nota de aquellos en que se vendan artículos sujetos a la tasa con exceso de los precios tasados, como asimismo respecto a las carbonerías, especificando aquellas en donde no hubiere existencias, expresando los establecimientos que teniendo, vendan a precios distintos de la tasa, y denunciando también los que no tuvieren fijados a la vista del público los anuncios de precios, según lo establecido.

Cuando fuere necesario para reprimir abusos de estos casos, por no ser suficiente el concurso de los guardias de Policía urbana, lo pondrán en conocimiento inmediato de la Alcaldía presidencia, para recabar el auxilio de la Dirección general de Seguridad é imponer las sanciones que autorizan la ley Municipal y la circunstancial y transitoria de Subsistencias.

## UNA CARTA

Nuestro compañero Alejandro Miquis, redactor de *Diario Universal*, envió ayer al director de *El Sol* la siguiente carta:

Señor director de *El Sol*.

Muy distinguido señor mío: En un artículo del periódico que usted dirige se me alude muy directamente, no para juzgar mi labor, lo que, tomándose previamente el trabajo de estudiarla, sería lícito, sino para censurar mi nombramiento para una cátedra, que sólo por error, afortunadamente rectificado y que duró poco, se denominó de Psiquiatría.

También me parece hechas tales censuras, pero a condición de que no se funden en errores—tratándose de un periódico dirigido por usted no quiero suponer la mala fe—, fáciles de rectificar.

Dice, en efecto, un párrafo del artículo: «Entonces, por una artimaña leguleya, fué excluido del correspondiente concurso, porque en él se dispuso que esa clase de Squiatría no podía ser descompañada por médicos (?), sino únicamente por licenciados en Filosofía y Letras ó maestros, con lo que pudo obtenerla fácilmente un crítico de teatros.»

Todas esas afirmaciones son absolutamente inexactas: no hubo ninguna artimaña leguleya, sino el cumplimiento de un precepto legal, muy anterior a la provisión de la cátedra y de que nadie había protestado, que regulaba las condiciones que habían de reunir los profesores de la Escuela Superior del Magisterio; no hubo tampoco concurso alguno, porque no era esa la forma de provisión de aquellas cátedras, y si propuestas, que me fueron favorables, de la Facultad de Ciencias de Madrid, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la Junta Central de Primera Enseñanza, que entonces existía, y del Consejo de Instrucción Pública; no se reservó la cátedra a licenciados en Filosofía y Letras ó maestros, porque en ese caso no hubiese podido ocuparla yo, que no ostento ninguno de esos títulos, ni, por último, pudo obtenerla fácilmente un crítico de teatros.

Critico de teatros soy, efectivamente, como lo fué mi maestro Alfred Binet, gloria de la Psicología francesa y orientador de todos los que, en todo el mundo, se ocupan de Pedagogía de anormales.

Pero también soy y era, cuando obtuve la cátedra, doctor en Ciencias, con nota de sobresaliente en el doctorado; había sido discípulo de las Escuelas de Psicología y de Altos Estudios de París, y había visitado los laboratorios y escuelas de anormales más importantes de Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda y Suiza, como después he visitado los de Italia. Todo esto lo saben y lo sabían varios de los redactores de su periódico, compañeros míos de profesorado y alguno de carrera.

De mi labor en la cátedra no he de hablar, puesto que ahora no se trata de ella; pero no será tan mala cuando el Sr. Achúcarro, en cuyo honor está escrito el artículo en que se pretende denigrarme, me encomendó—cuando dirigía el Seminario de Anormales—un cursillo en el sobre materias de mi especialidad, ni debe ser conocida del articulista cuando este afirma, faltando a la verdad, que los niños anormales que fueron alumnos de aquel Seminario «están esperando que un alma piadosa se acuerde de ellos»: a su disposición tienen una escuela, a la que muchos asisten con excelentes resultados, y yo dirijo, y puede ser dañoso para los anormales mismos hacer creer lo contrario; por eso rectifico esta especie.

Otras que hay en el artículo, ni pueden referirse a mí ni me interesan, y sólo lamento que los panegiristas del Sr. Achúcarro, sin duda por conocerlo mal, no se percaten de que la gloria del insigne y malogrado anatomopatólogo está en su mérito propio y no en el demérito de los demás, por grande y justo que, contra lo que ahora ocurre, fuera.

En honor de la verdad, no en servicio mío, ruego a usted la inserción de esta carta, que le agradezco de antemano; aprovechando la ocasión para ofrecerme a usted afectísimo seguro servidor, Doctor A. Anselmo González (profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio) ó Alejandro Miquis (crítico de teatros.)»

## BAÑOS DE TRILLO

Informe: Feada de los Leones, Carmen, 30.

## DE MUSICA

Reina Victoria.—Ricart Matas.

Con modestia poco acostumbrada en estos tiempos de «reminiscencias» improvidas, se ha presentado en Madrid un artista español de verdadero mérito: J. Ricart-Matas.

Hace unos días dió un interesante concierto en la Residencia de Estudiantes, y su triunfo no fué momentáneo, circunstancial, sino positivo y duradero, como lo demuestra el hecho de que al sólo anuncio de que se presentaba de nuevo en el lindo teatro de la Reina Victoria, se apresuró a tomar localidades para escucharlo lo más selecto de la afición madrileña. Y acudió en gran número hasta llegar la elegante sala del coliseo de la Carrera.

Ricart-Matas cantó en amplia medida en el concierto de ayer tarde la excelente impresión que causara en el que ostentó al público en la Residencia de Estudiantes.

No es solamente un «virtuoso» que domina el mecanismo del violoncello—como hemos dicho antes de ahora—sino un verdadero artista de dicción bellísima y de estilo depurado que revelan su admirable temperamento. Ricart-Matas es aun muy joven; su entusiasmo por el arte que cultiva y sus excepcionales aptitudes, le llevarán muy pronto allí donde él tiene puesto sus anhelos de artista.

En el programa que ayer interpretó fué muy aplaudido, con mayor efusión en el final de la *Sonata* de Grieg, y en el *Aria* de Bach—modelo de interpretación—que tuvo que repetir después de una ovación calurosísima.

Fuera de programa, y para corresponder a los insistentes aplausos de su auditorio, ejecutó otra obra que no figuraba en el programa. La señora doña Carmen Matas, madre del artista, acompañó a éste al piano, demostrando condiciones admirables de pianista.

El público salió muy satisfecho del concierto, elogiando al ilustre violoncellista español.

Rubinstein.

El gran Arturo Rubinstein ha emprendido un viaje a América, donde hará una *tournee* de cien conciertos, por los que cobrará, nada menos, que 500.000 francos.

Su contrato terminará en octubre. Para noviembre espera verse otra vez en Madrid; pero si no pudiera venir en esta fecha, hará su viaje a España en la primavera de 1919.

—Tengo que volver para ir a la «ferria de Sevilla», del año que viene—ha dicho el admirable pianista a un amigo íntimo.

Arturo Rubinstein siente gran simpatía por España, donde ha encontrado un ambiente de cariño y de admiración que muy pocos artistas han hallado.

Por esto, cuando se va de España, siempre tiene la esperanza de volver muy pronto.

Así sea.

R. DE C.

## VIDA DEPORTIVA

NOTAS VARIAS  
Sociedad Cultural Deportiva.

Esta Sociedad conmemorará el próximo domingo día 5 el tercer aniversario de su fundación, con la celebración de los siguientes actos:

A las nueve de la mañana, en el paseo de Recoletos, frente al café de Gijón, se dará la salida a los corredores que participen en el campeonato pedestre social, de 10 kilómetros de recorrido. La inscripción está reservada solamente a los socios, y se concederán abundantes y valiosos premios.

A la una de la tarde tendrá lugar en el restaurant Excelsior, Príncipe, 27, un banquete, al que asistirán todas las señoritas socios y numerosas elementos de la Cultural y ajenos a ésta, estando también invitadas distinguidas personalidades.

A las nueve y tres cuarto de la noche se celebrará en el local social, Panteón, 3, entretanto, una velada-baile familiar, a la que únicamente podrán asistir los socios—que deberán exhibir el recibo—y señoras que les acompañen.

Real Sociedad Gimnástica Española.

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, la Real Sociedad Gimnástica Española celebrará en el campo de deportes del Parque de Madrid un festival de cultura física a beneficio de la Asociación Matriense de Caridad.

Tomarán parte equipos civiles y militares, que ejecutarán trabajos gimnásticos y deportivos atléticos.

El Cuerpo de bomberos realizará los ejercicios que tanto gustaron en el pasado festival.

Asistirán al espectáculo SS. MM. y AA. RR.

## TOROS Y TOREROS

El día 13 del actual matarán en Osuna seis toros de la ganadería de Salas los apludados diestros Joselito y Limeño. Este último ha sido contratado para la corrida que en Sevilla se verificará el día 30 a beneficio de la Asociación de la Prensa.

—El valiente novillero Madrileño toreará en las siguientes funciones: 3 de mayo, Caravaca; 9, Zumaya; 12, Palma del Río; 26, Fuentes; 30, Barcelona, y 9 de junio en Villafraña.

—Repuesto de la afección que padecía en la vista el casi olvidado matador de toros Manuel Rodríguez (Manolete), tomará parte en las corridas de la feria de Córdoba. Es probable que actúe también en alguna de las corridas del abono, en cuyo cartel figura.

P. ALVAREZ

Beneficio de la Asociación de toreros.

El día 7 se celebrará la corrida de toros a beneficio de la Asociación benéfica de toreros.

Se lidiarán seis hermosos ejemplares del excelentísimo señor duque de Veragua por los diestros Gaoza, Galito y Fortuna con sus respectivas cuadrillas.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—Hoy jueves, quinto vermou... de moda, se pondrá en escena, á las seis en punto de la tarde, la leyenda líricojaponesa, nueva, en tres actos, La rosa de Kioto. Por la noche, á las diez y cuarto, la misma obra.

Novedades.—Hoy jueves, día 2 de mayo, con motivo de la festividad del día, se celebrará en este teatro una gran función, compuesta del siguiente programa: á las cinco, La loca ambición; á las seis, El nido del principal; á las siete y cuarto, La chicharra, y á las diez y cuarto, doble, El carro del Sol y La Cartujana.

Zarzuela.—El acontecimiento teatral del año, La canción del olvido, se cantará en función extraordinaria hoy jueves, festividad nacional, á las seis y media, en unión del éxito resonante La Reina mora. A las diez y media, El mal de amores y La canción del olvido.

Apolo.—Hoy jueves, festividad del 2 de mayo, gran función de tarde á las seis, representándose las celebradísimas zarzuelas El niño juado (dos actos) y El guitarrico, por Emilio Sagi-Barba. Por la noche, á las diez y media, debut del popular primer actor Casimiro Ortas, el que, como hemos dicho, dará cuatro únicas funciones como despedida antes de salir para la Habana. El programa es el siguiente: la zarzuela en dos actos El asombro de Damasco, y el entremés El cerrojazo, tomando parte en las dos obras Casimiro Ortas.

Cómico.—Hoy jueves, á las seis y media de la tarde, vermou de moda, se pondrán en escena las aplaudidas obras ¡Hagan juego...! y La bolsa ó la vida, esta última, nueva, de extraordinario éxito. Por la noche, á las diez y media, en sección sencilla, ¡Hagan juego...!, y á las once y media, también sencilla, La bolsa ó la vida.

Infanta Isabel.—El viernes celebra su beneficio la ilustre actriz Joaquina del Pino. Por la tarde se representará el divertidísimo juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández El voto de Santiago, obra que en cada representación obtiene mayor éxito y que llena el Infanta Isabel. Por la noche se pondrá en escena, por primera vez en la temporada, la delicada y bella comedia de Martínez Sierra El ama de la casa; se estrenará el sainete en un acto, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Los Marchosos, y cerrará el programa el gracioso monólogo de Jacinto Benavente Cuento inmoral.

Cervantes.—El magnífico teatro de la Corredora, sin disputa uno de los más cómodos y elegantes de Madrid, se ve de continuo favorecido por un público numerosísimo y selecto, al que se le facilita el medio de ver excelentemente representadas las obras más famosas por el módico precio popular de 1,50 pesetas butaca, incluidos todos los impuestos. La notable compañía de Francisco Gómez Ferrer ha conseguido un éxito muy justo, y es ovacionada con entusiasmo.

El viernes se representará, á las siete, el emocionante drama Magdalena ó La mujer adúltera, y á las diez y media, la inmortal obra de Dienta Juan José.

Martín.—Hoy jueves, con motivo de la festividad del día, se pondrán en escena en este concurrido teatro las siguientes obras: á las cinco y media, sencilla, La mano de Dios, y á las seis y tres cuartos y diez y media de la noche, en sección doble (una peseta butaca), El cuarto verde y De Madrid al Infierno, últimos y definitivos éxitos de esta compañía.

Barbieri.—Ha sido pedida, para estrenarse en Sevilla, Barcelona, Bilbao y Valencia, la aplaudida obra Juan Manuél, que con éxito estupendo se sigue representando en Barbieri y cuyos autores son los Sres. Siens, Palop y maestro Llorente.

LOS AFICIONADOS

Una velada teatral.—La Sociedad artístico-teatral Madrid Sainete, que de día en día va adquiriendo mayor popularidad, ha organizado para el 7 de mayo, á las nueve y media de la noche, una gran velada artística, que tendrá lugar en el teatro A B C, bajo el siguiente programa: primero, lectura de unas cuartillas por D. José R. Mediamarca, secretario de la Sociedad; segundo, el juguete cómico de Paso y Abati La gentil Mariana; tercero, el monó-

logo de los Quintero Chiquita y bonita, y cuarto, el sainete de Casero La familia de la Sole. Esperamos sea un éxito dicha función, dado el entusiasmo que reina entre los socios, los prestigiosos elementos que forman el cuadro artístico y el enorme pedido de localidades que se ha recibido. Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de esta fiesta.

Sociedad Linares Rivas.—En la función que esta Sociedad celebró el lunes en el teatro de la Princesa, fué puesta en escena la comedia dramática de Linares Rivas, La fuente amarga, cuya representación había despertado no poca curiosidad, por tratarse de una obra que no figuraba en los carteles de los teatros desde la época de su estreno. Esta curiosidad no quedó defraudada, porque en la obra se plantea un conflicto muy interesante y está dialogada con esa elegancia y gracejo que tanto ha elevado el prestigio de su ilustre autor. La interpretación contribuyó mucho al éxito. Todos estudiaron sus papeles con gran cariño, resultando un conjunto muy armónico. Concha Carazza, Santos Moreno y Pío Muleiro, principales intérpretes, se mostraron como excelentes comediantes; en el tercer acto principalmente, que es el más intenso, fueron interrumpidos con frecuentes salvas de aplausos. El triunfo de los tres fué tan grande como merecido. Muy bien las señoritas Olmedo y Cadur y los Sres. Montenegro y Zaballos, cuya labor resulta siempre graciosa, y contribuyendo al buen éxito las bellas y elegantes señoritas Vivar, Arellano, Gálvez, Martínez, Miravé y Olmo.

Zaballos y la señorita Zafrané sobresalieron notablemente en la representación del juguete cómico La casa de los crimenes. Un éxito, en suma, del que puede enorgullecerse la Sociedad.

Comisaría general de Abastecimientos

El embarque de carbón en Gijón.

La Comisaría general de Abastecimientos, á propuesta del Comité del Tráfico marítimo, ha ordenado al ingeniero director de las obras del puerto que el régimen de carga de veleros y gabarras en la dársena de Gijón se atenga á las siguientes reglas:

1.º Que los buques de vapor que carguen en dicha dársena continúen haciéndolo en el mismo régimen que hasta ahora.

2.º Que se lleven por separado dos listas de veleros y gabarras, que atarán por el orden en que estén anotados, independientemente unos de otros.

3.º Que la carga de carbón se distribuya entre ambos turnos de veleros y gabarras, según el prorrateo que arroje el primer trimestre del año actual, ó sea el doble en veleros que en gabarras, y

4.º Que para solicitar turno se exprese de un modo concreto y determinado el destino del carbón, no admitiéndose los turnos para transbordar la orden.

EL GAITERO Villavieja (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

Concierto en el Retiro

Programa que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, á las once y media de la mañana.

- 1.º Marcha rusa, Ganne.
2.º Coriolano, obertura, Beethoven.
3.º Danza final de la suite en la, J. Gómez.
4.º Fantasía de la zarzuela El guitero, Nieto.
5.º Rapsodia en fa, Listz.
6.º La boda de Luis Alonso, intermedio, Jiménez.

CALZADOS PELAEZ ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL, 2

LA ASAMBLEA DE CORREOS

En Gobernación.

La presidencia de la Asamblea de Correos celebrada en Barcelona, formada por oficiales del Cuerpo y carteros, ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en aquella Asamblea.

Las conclusiones.

Dichas conclusiones son las siguientes: Correspondencia ordinaria.

Primera. El franquéo de las cartas para todo el territorio nacional será de 0,10 pesetas por cada 15 gramos ó fracción.

Segunda. Se unificarán las tarifas de impresos, periódicos y papeles de negocios, fijándose un céntimo por cada 50 gramos ó fracción.

Tercera. Se ampliará hasta 5 kilogramos el límite de peso para estos objetos, pudiendo llegar á 6 kilogramos para los libros en un solo tomo.

Cuarta. Las tarifas para toda clase de muestras y medicamentos será de 0,95 pesetas por cada 50 gramos ó fracción, con franquéo mínimo de 0,10 pesetas, siendo sus límites de peso y dimensiones un kilogramo, y 50 por 15 centímetros, respectivamente.

Quinta. Se suprimirá el sello de 1/4 de céntimo.

Sexta. Los periódicos podrán concertarse con la Hacienda sin ninguna limitación de tiempo.

Séptima. El contrabando de correspondencia será castigado con multa de 50 á 250 pesetas, participando los denunciadores del 50 por 100 de las mismas.

Octava. Se suprimirá en absoluto la franquicia postal, sustituyéndola por consignaciones en metálico.

Novena. La Administración de la venta de sellos estará á cargo del Cuerpo de Correos.

Correspondencia urgente.

Ampliación de este servicio á todas las entidades de población, rebajando el derecho de urgencia á 0,15 pesetas, y el de distribución á domicilio, mientras subsista, á 0,95 pesetas.

Correspondencia certificada.

Primera. Se crearán los certificados comerciales, con un derecho de 0,15 pesetas por certificación y sin indemnizaciones por extravío.

Segunda. Las reclamaciones podrán ser: telegráficas, urgentes y ordinarias.

Valores en metálico.

Reducción de este servicio á oficinas no autorizadas por el Giro Postal, rigiendo la siguiente tarifa:

Hasta 25 pesetas, 0,30 pesetas. De 26 á 50 pesetas, 0,45 pesetas.

Correspondencia asegurada.

Primera. La declaración máxima alcanzará á 20.000 pesetas, continuando el actual derecho de seguro hasta 5.000 pesetas, y reduciéndose á la mitad á partir de este límite.

Segunda. El límite de declaración para los objetos asegurados será de 10.000 pesetas y sus dimensiones mínimas 5 por 5 centímetros.

Giro Postal.

Primera. Se ampliará á 10.000 pesetas el límite de imposición, reformándose la tarifa del premio con arreglo á la siguiente escala:

De 1 á 500 pesetas, el 1/2 por 100. De 500,01 á 1.000 pesetas, 0,10 por cada 100 pesetas ó fracción.

De 1.000,01 á 10.000 pesetas, el 1/2 por 1.000 ó fracción de 1.000.

Segunda. Se llevará el Giro á todas las poblaciones que tengan enlace directo con una oficina autorizada ó cartería, unida á su vez directamente á ésta.

Caja Postal de Ahorro.

Primera. Se ampliará el límite de imposiciones ulteriores hasta la cantidad máxima por la cual la Caja abona intereses.

Segunda. Los reintegros á la vista podrán llegar á 100 pesetas mensuales para la Península y 200 para Baleares y Canarias.

Tercera. Se creará el servicio de fianzas de inquilinato en relación con la Caja Postal.

Cuarta. Se establecerá el servicio de cuentas corrientes y boletines de cobro.

Quinta. La escala de intereses será como sigue:

Cartillas á la vista, 3 por 100 anual.

Idem con limitación de dos años, 3 1/2 por 100.

Idem id. id. de cinco años, 3,75 por 100.

Reembolso.

Primera. Serán autorizadas para expedir y recibir envíos contra reembolso todas las oficinas de Correos que lo estén para el Giro Postal.

Segunda. El derecho de reembolso será de 0,10 pesetas por objeto, más el premio del giro.

Paquetes postales.

Primera. Se implantará el servicio interior de paquetes postales, previa dotación de los elementos necesarios á su eficaz desarrollo.

Segunda. Las tarifas actuales se reformarán con sujeción á la siguiente escala:

Servicio no insular.

Hasta un kilogramo, una peseta.

De uno á tres kilogramos, 1,25 pesetas.

De tres á cinco kilogramos, 1,50 pesetas.

Servicio insular.

Hasta un kilogramo, 0,50 pesetas.

De uno á tres kilogramos, 0,60 pesetas.

De tres á cinco kilogramos, 0,75 pesetas.

Por derecho de seguro, 0,25 pesetas por cada 250 pesetas ó fracción.

Tercera. La indemnización por extravío será de 10 pesetas.

Servicios nuevos.

Se establecerán los siguientes:

Primero. Bonos postales.

Segundo. Cartilla postal de crédito.

Tercero. Cobro de efectos comerciales.

Cuarto. Suscripciones á periódicos.

Quinto. Adquisición de documentos.

Sexto. Cheques postales.

Séptimo. Servicio postal aéreo.

Reglamento orgánico.

Primera. Promulgación de una ley creando el ministerio de Comunicaciones, con reorganización de los servicios postales y reglamentación orgánica del Cuerpo de Correos.

Segunda. Fundación de la Escuela oficial de Correos.

Tercera. Sustitución de la actual Junta de jefes por una Junta consultiva, de la cual formarán parte seis oficiales del Cuerpo.

Cuarta. Reintegración á la Inspección general de las atribuciones conferidas á la Subdirección general por el real decreto de 15 de diciembre de 1914.

Quinta. Creación de la Inspección provincial.

Sexta. Nueva clasificación de las oficinas de Correos en Administraciones principales, que lo serán las de Madrid y Barcelona; Administraciones provinciales de primera, segunda y tercera clase; estafetas de primera, segunda y tercera clase y carterías.

Séptima. Las islas Canarias se dividirán en dos regiones.

Octava. Se crearán estafetas militares en las Capitanías generales, Gobiernos militares y acantonamientos de tropas.

Novena. Las líneas ambulantes se dividirán en secciones y serán dotadas de los turnos suficientes para que el servicio prestado por cada uno de ellos no exceda de seis horas sin interrupción.

Décima. Implantación de las ambulantes marítimas.

Undécima. El personal de la zona de influencia de Marruecos y de las posesiones del Golfo de Guinea será incorporado al ministerio de Comunicaciones, asignando al primero, así como al de Canarias, doble sueldo por gastos de residencia.

Duodécima. El director general del ramo no podrá disponer del personal sino con arreglo á su categoría.

Décimotercera. Peticiones de carácter general:

Creación del «carnet» postal.

Indemnización equivalente á su sueldo para los funcionarios suplentes.

Gratificaciones por las horas de servicio nocturno.

Que la provisión de vacantes se efectúe con arreglo á la antigüedad en la petición, á cuyo fin se registrarán éstas en el Negociado del personal.

Que los traslados no puedan decretarse sino á instancia propia ó en virtud de expediente.

Que el personal destinado al Centro directivo deba acreditar diez años de servicio en Administraciones, no consintiéndose la agregación de los funcionarios al primero, á la

Inspección general ni á los departamentos ministeriales.

Que para desempeñar destino en los organismos inspectores se acrediten cinco años de servicio en dichas administraciones ó líneas ambulantes.

Concesión del derecho á permisos anuales para todos los funcionarios del Cuerpo.

Reorganización de los Tribunales de honor. Extensión á las posesiones del Golfo de Guinea de todos los servicios y tarifas implantadas en la Península.

Dichos servicios estarán á cargo exclusivo del personal del Cuerpo.

Reglamento de servicios.

Primera. Reforma total del mismo.

Segunda. Derogación de la real orden del ministerio de Fomento sobre la parada de los trenes correos.

Asociación benéfica y Sociedad de socorros. Fusión de dichas entidades con amplia reforma de su reglamento.

Carteros, peatones, ordenanzas.

Primera. Se exigirá á este personal examen de aptitud.

Segunda. Las plazas desempeñadas interinamente lo serán por tiempo limitado, anunciándose cada mes en la «Gaceta» para su provisión.

Tercera. El sueldo mínimo de los carteros rurales será de 400 pesetas anuales.

Cuarta. El recorrido máximo de cada peatón no excederá de 14 kilómetros, siendo su haber de 75 pesetas anuales por kilómetro.

Quinta. Se creará el Cuerpo de porteros y ordenanzas, con haberes que oscilarán de 1.250 á 3.000 pesetas.

Sexta. Las líneas ambulantes irán dotadas de este personal.

Escalafón.

Primera. Regularización de las escalas con arreglo á la siguiente plantilla:

Plazas: 3.602.

Table with columns: CLASES, Sueldos, Núm., Proporción por mil. Rows include Jefes de Administración de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, Negociado, and Oficiales de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º.

2.º Aumento, en la misma proporción, de 1.225 plazas, que exigen imperiosamente las atenciones y desarrollo de los servicios.

Creación de la Junta Técnica y de Estudios. Barcelona, 22 de abril de 1918.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

La Constructora Obrera

Anteayer fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey el presidente y secretario de La Constructora Obrera, Cooperativa de Ahorro y habitación, al que ofrecieron sus respetos é hicieron entrega de un álbum de la historia compendiada de la misma.

Mostróse S. M. altamente agradecido, haciendo atinadas preguntas sobre el funcionamiento de La Constructora, el valor de las casas construidas, la forma de amortización, el interés anual que se cargaba y los medios de que se valía dicha entidad para seguir su marcha, intercalando Su Majestad en la conversación el deseo que tiene ya de tiempo, y que procurará poner en práctica con el actual Gobierno, de asegurar la vejez al obrero y empleado, ofreciendo finalmente su apoyo á La Constructora Obrera, procurando buscar el medio de protegerla, ya con su Gobierno u otra forma que facilite más y más la obra que realiza dicha Sociedad.

La gratitud de La Constructora Obrera hacia Su Majestad, así como de los que han tenido el honor de ser recibidos, será de recuerdo imborrable.

JEBA Pastillas antiácidas «JEBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG.

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

palabra. ¡Fatalidad! Si hubiera continuado jugando, habría ganado el doble de lo que he perdido, pues la carta de mi juego salió ocho veces seguidas.

—¡Ese es el jugador! —dijo la joven amargamente.—¡Siempre creyendo que la fortuna le debe una revancha! ¿Cuánto has perdido?

—Primero, el dinero que llevaba.

—¿Y después?

—Antes de contestar vaciló un instante.

—¡Tres mil francos.

La pobre mujer suspiró, se pasó la mano por la frente y dijo:

—Los pagarás. Ahora escúchame: no he de dirigirte reproches inútiles, pero se trata de saber lo que será de nosotros en el porvenir. De los cien mil francos que he consentido en aceptar de mi madre, no nos quedan mas que quince mil. La miseria

se nos adelanta, está pronta á apoderarse de nosotros; no quiero ocultarlo, el porvenir me espanta. He sido débil é indulgente, y has abusado de mi debilidad. Pero no puedo seguir siendo lo que he sido: soy madre, y mi deber, deber imperiosísimo, me obliga á armarme de energía contra tí.

Ernesto bajó la cabeza, comprendiendo que nada podía contestar.

—Desde que abandonamos París—continuó Gabriela,—si me han sobrado motivos de reproche, no he economizado las exhortaciones. ¿De qué te han servido? De nada. No quisiera escuchar las advertencias de mi madre; he escogido mi destino y sufrí la pena de mi ceguera; yo soy la primer culpable. Pero ¿acaso tienes derecho á sumergir mi vida en un caos de amarguras, infiriéndome los más crueles agravios?

El vizconde quiso interrumpirla. Su mujer le detuvo con una severa mirada y prosiguió:

—No has escuchado las quejas de la esposa; pero es preciso que escuches los alarmantes gritos de la madre. ¡No quiero, enténdelo bien, que nuestra hija sea tu víctima!... Me has dicho: «Tengo protectores poderosos y amigos que ocupan puestos importantes, que se apiadarán de mí.» ¿Dónde están esos amigos y esos protectores? ¿A la decepción de la víspera ha sucedido la del día siguiente, y las hermosas esperanzas de que me hiciste participar se han desbaratado como el humo. Aún me dijiste más, pues añadías: «Tu madre te cierra sus brazos; mi familia te abrirá los suyos.» ¿Dónde ni cuándo he

encontrado entre tus parientes un rasgo de cariño ni una muestra siquiera de vana simpatía? Tus parientes no perdonan á la hija de la rica marquesa de Saullieu que haya llevado al matrimonio una dote miserable. He leído la hostilidad en todos los rostros, y he bajado la cabeza ante las alusiones punzantes y las ofensivas retenciones. Ya sé perfectamente lo que ellos y tú queráis; pero eso ¡jamás! ¡Pedir yo nada á mi madre! ¡Reclamarle lo que pretenden que me debe! ¡Atacarla con el papel sellado!... ¡Antes preferiría escharbar la tierra con las uñas para vivir! ¡Antes consentiría ver morir á mi hija, y después clavarme un puñal en el corazón para arrojar mi cadáver sobre el suyo!

Gabriela se detuvo falta de aliento; la emoción la sofocaba.

—Ya sabes—respondió su marido—que constantemente he tomado tu defensa contra mi familia.

—No podías hacer otra cosa; tu silencio hubiera sido una cobardía—replicó.—Nos hemos venido aquí, donde, después de un profundo descorazonamiento, había renacido en mí la confianza. Si; de tiempo en tiempo venían á turbar mi imaginación recuerdos dolorosos, y procuraba alejarlos. Pues bien; quería esperar confiada; ¡yo creía que habías al fin comprendido que al hombre, al padre, al esposo se le imponen imperiosos deberes! Y hay más: hace unas cuantas horas, al verte inclinada sobre nuestra hija, miraba el porvenir bajo aspectos brillantes. Desgraciadamente, has hecho que vuelva á la triste realidad.

—Escuchar estas severas palabras, pronunciadas con frialdad, el vizconde comprendió que desde aquel momento no

El pecho de Gabriela palpitaba y sus ojos brillaban febrilmente. Se pasó la mano por su frente ardorosa, y continuó:

—Tus parientes te compadecían por haber unido tu suerte á la mía. ¿Quieres saber lo que me han dicho hace un momento? Me han declarado que estaba desprestigiada para siempre por haberme casado con el vizconde de Mérulle. Me han gratificado con insultante piedad y me han hecho comprender que el desprecio se une á quien lleva tu apellido.

El vizconde levantó bruscamente la cabeza y se colocó en actitud amenazadora.

—¿Cómo!—exclamó.—¿Ha habido un osado capaz de hacerme semejante ultraje? Pues te juro que no escapará impune.

—En vano pretendieras vengarte; responderían á tu provocación que eres indigno de cruzar tu acero con un hombre noble. Además, se puede desafiar á un adversario, pero no á toda una legión. Sin embargo, te agradezco ese arranque, que demuestra que no eres cobarde; pero no es ese valor el que debes tener. Desgraciadamente, perteneces á esa especie de seres que se entregan á toda clase de funestos arranques por su debilidad; á los que, faltos de fuerza y energía para luchar contra sus pasiones, se hacen culpables de un cúmulo de bajezas que conducen fatalmente á las mayores infamias. He ahí por qué todas tus protestas serán desde hoy impotentes para mi tranquilidad.

A escuchar estas severas palabras, pronunciadas con frialdad, el vizconde comprendió que desde aquel momento no

creería su mujer mas que en los actos. Se puso en pie, y lentamente comenzó á pasearse sombrío y pensativo. En aquel instante la niña dió un grito.

—¡Ah!—exclamó la desconsolada madre.—¡Haces que me olvide de mi hija!

Corrió á la cuna, tomó en sus brazos á la niña y le dió de mamar. El desgraciado Ernesto contemplaba con tristeza no fingida la avidez con que la inocente criatura se alimentaba, suspendida del pecho de su madre.

—Gabriela—le dijo,—tienes razón; soy un miserable y merezco tus reproches. ¡Preciso es que exista en el apellido de Mérulle, apellido que aprendiste á detestar, una fatalidad tremenda que paralice mis mejores intenciones! Este nombre me encadena á penosísimos recuerdos; es el obstáculo de mi transformación, y por esto mismo me consideras incorregible... Pues bien; creo que si le abandonara para tomar otro, cumpliría más fácilmente con mis deberes de padre y de esposo.

La joven se quedó un momento pensativa. También á ella el apellido de Mérulle, que había oído pronunciar con tanto desprecio, le parecía odioso. ¿No existía en él una fatalidad, como pensaba su marido? ¿Y no era aquella fatalidad la que los encadenaba, destruyendo sucesivamente todas sus esperanzas?

—¡Quítate!... Estoy conforme—le contestó.—Y al tomar otro, ¡quiera Dios que logres romper para siempre con los vicios que han manchado tu pasado! Pero antes que nada es preciso que salgamos de aquí; volverías á tener tentaciones á las

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### A SESIÓN

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta.

#### Yacimiento de sales potásicas.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley regulando la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Juran el cargo de senador el obispo de Tuy y el Sr. Cusi.

#### ORDEN DEL DIA

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de reforma del reglamento del Senado.

El Presidente de la CAMARA: El señor marqués de Mochales ha renunciado a hacer uso de la palabra.

El marqués de MOCHALES había renunciado mientras no esté presente la Comisión; pero en todo caso renuncia a hablar acerca del art. 50.

Se aprueba el artículo.

El marqués de GRIJALBA protesta de que se esté discutiendo el dictamen estando ausente la Comisión dictaminadora.

(Entra en la Cámara y toma asiento en el banco de la Comisión el Sr. Alledesalazar, quien explica la ausencia diciendo que estaba reunida la Comisión, con objeto de estudiar algunas enmiendas y facilitar la discusión.)

Se aprueba el artículo 58 y al 59 se acepta una enmienda del Sr. Gómez Ocaña.

El Sr. UBIERNA defiende una enmienda al artículo 59, que tiende a estimular la asistencia a las Comisiones permanentes y a las sesiones.

El Sr. ALLENDESALAZAR no puede contestar a todo lo dicho por el Sr. Ubierna; para defender una enmienda relativa a un artículo ha hablado de otros varios artículos. Llama la atención del senador, que está en sus umbrales parlamentarios, acerca de la comparación que hace entre las leyes provinciales y municipales y la reglamentación del Senado, entre la administración de los bienes provinciales y la función del legislador.

Deseo al Sr. Ubierna se haga viejo en la Cámara, y verá como la práctica le hace comprender la realidad, muy distante del criterio que ha sustentado.

Añade que no se puede aplicar aquí el mismo sistema que el Sr. Ubierna ha referido que se emplea en Chile y Honduras.

El Sr. UBIERNA rectifica, y también lo hace el Sr. ALLENDESALAZAR.

Se lee el artículo 59, con la modificación aceptada por la Comisión, y el marqués de GRIJALBA hace observaciones, por encontrar incongruente la redacción del artículo.

El Sr. ALLENDESALAZAR no ve inconveniente en que se modifique la redacción, que no proviene de la Comisión, sino del resultado de aceptar una enmienda.

Queda retirado el artículo para nueva redacción.

Al artículo 60 hace observaciones el marqués de MOCHALES, y le contesta el señor ALLENDESALAZAR.

Es retirado el artículo.

Son aprobados los artículos 61, 62, 63 y 64.

El Sr. PINIES, al hacer algunas observaciones al artículo 65, pregunta si es criterio cerrado el de mantener las antiguas Secciones, cuando se crean las Comisiones permanentes, pues pudiera resultar una dualidad al acordar el Senado pasase a conocimiento de las Secciones un asunto que, respondiendo a iniciativa parlamentaria, está bien estudiado por la Comisión permanente que corresponde.

El Sr. CORTEZO defiende la necesidad de mantener las Secciones para el caso de asuntos que por su complejidad hubiera de corresponder a varias de las Comisiones permanentes, ó que por circunstancias especiales no tienen destino a Comisión determinada. Rectifican los Sres. PINIES y CORTEZO.

Se aprueba el art. 65.

La Comisión acepta una adición del señor MAESTRE al art. 66, y es aprobado.

Son aprobados los artículos 67 y siguientes hasta el 80 inclusive.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al art. 81, y el Sr. ALLENDESALAZAR reconoce que responde a rectificar una omisión, y es aprobado el artículo con la enmienda.

Al art. 82 se acepta una enmienda del Sr. MAESTRE, pidiendo se agregue a la Comisión permanente de la Presidencia y de Estado una Sección de Asuntos de Africa.

Ocupa la presidencia el señor duque de Bivona.

Es aceptada una enmienda del marqués de Mochales al art. 82, referente a la manera de llevar las actas de las sesiones de las Comisiones permanentes.

El Sr. GALARZA defiende una enmienda proponiendo que las Comisiones permanentes tengan afecto el personal de empleados que sea preciso.

El Sr. CORTEZO, de la Comisión, dice que no es aceptada la enmienda porque de ese trabajo ya están encargados los empleados de Secretaría, y la Comisión de gobierno interior dispondrá los empleados necesarios.

El Sr. GARCIA LOMAS combate el artículo, diciendo que las deficiencias no se corrigen con la designación de esas Comisiones, pues si no funcionaron las Comisiones nombradas por las Secciones de modo conveniente, es por los vicios parlamentarios y el abuso del Poder ejecutivo sobre el legislativo.

Pregunta cómo actuarán las Comisiones permanentes, y cree que podrán ser tantos Congresos ó Senados como Comisiones, dando lugar a un caos parlamentario.

El Sr. SOLER y MARCH, por la Comisión, contesta desvaneciendo las dudas ex-

puestas por el Sr. García Lomas. No se explica las dudas acerca del régimen de las nuevas Comisiones permanentes, cuando ya existen otras, como la de actas, presupuestos y gobierno interior, sin que ocurran esas dificultades expuestas, y precisamente la ventaja de las Comisiones permanentes está demostrada en la eficacia que resulta del conocimiento de los asuntos de aquellos que, por pertenecer a las Comisiones permanentes, ya tienen una conveniente preparación. Rechaza que sea un régimen atentatorio a la igualdad de los senadores.

El marqués de MOCHALES también habla del artículo 82, y entiende que la reforma que implica este artículo, pues la creación de las Comisiones permanentes y la forma de organización de las mismas, significa un cambio completo de régimen y una concesión de atribuciones al Gobierno, que dará ocasión a abusos del Poder ejecutivo. Cree que esa facultad que se atribuye al Gobierno, la facultad de proponer a la Mesa, que en vez de pasar a la Comisión permanente, pase un proyecto de ley a ser dictaminado; un proyecto de ley de siete individuos elegidos por las Secciones, supone un atentado a las prerrogativas del Senado, pues con sólo el voto de dos senadores, será suficiente, ya que no se exige votación nominal. Afirma que ya no se podrá hablar del espíritu de Sagasta y de Montero Ríos, pues éstos no hubieran aceptado la reforma proyectada. Se congratulará de que haya 105 senadores dispuestos a trabajar, para constituir las siete Comisiones permanentes a 15 senadores cada una.

El ministro de la GOBERNACION hace constar que la mayor prueba del respeto a la Cámara está en que precisamente para que el proyecto de ley pase a una Comisión especial, se habrá de hacer dirigiéndose a la Mesa y ésta proponiéndolo, para que el Senado tome acuerdo. De modo que, desvanecido lo del espíritu de Calomarde, bien puede permanecer en el banco azul y estar de acuerdo con la Comisión, en cuanto al proyecto de reforma del reglamento.

El marqués de MOCHALES insiste en que puede haber sorpresas, ya que abierta la sesión y sin más que el Presidente y los secretarios, puede un ministro, de uniforme, bien vestido y guapo como lo hemos visto hoy, subir a la tribuna, leer un proyecto de ley, pedir a la Mesa que pase a las Secciones, y acordarse así, sin la presencia de más senadores que los de la Mesa, recaer acuerdo.

El ministro de la GOBERNACION declara que es unánime el deseo de evitar todo recelo, pues en el pensamiento del Gobierno no ha entrado el sorprender al Senado, y si en la forma en que está redactado el reglamento, existen dudas, se modificará para dejar bien claro lo que se propone, pues nadie ha creído que ese acuerdo pudiera recaer sin el número que se exige para tomar todos los acuerdos.

El marqués de MOCHALES rectifica.

El Sr. CORTEZO, por la Comisión, contesta al marqués de Mochales, declarando que cuando éste elocuentemente informó ante la Comisión, fué muy tenido en cuenta lo que razonadamente expuso.

Es aprobado el artículo 82.

Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se acuerda que el Senado se reúna en Secciones el viernes, a las cuatro de la tarde.

Leído el orden del día para el viernes, se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con escasísimo número de diputados.

El Sr. ROMEO pide que se cuente el número.

Entran todos los diputados que están en los pasillos; pero apenas suman los presentes 30 ó 35.

El Sr. ROMEO: Yo no tengo interés en que no haya sesión; sólo lo tengo para que las sesiones se abran a la hora que se señala. Yo no protesto de que la sesión se abra con uno ó 70 diputados; pero creo que se debe señalar una hora determinada, aunque fuera la de las cuatro y media, para abrir la sesión; pero que ésta comience a la hora señalada.

En vista de ello, se aprueba el acta y empieza la sesión.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. ARRIBAS formula un ruego relacionado con la provincia de Cuenca.

El Sr. LIMON se queja de la forma en que se realizan las obras públicas en la provincia de Huelva. Principalmente las carreteras se arreglan en malas condiciones.

Después pide que se incluya el puerto de Huelva en el proyecto de mejoras de puertos, toda vez que es uno de los más importantes.

Ruega que se disponga lo necesario para que se pueda utilizar un hilo telegráfico que hay entre San Juan del Puerto y Riotinto, y que pasa entre Zalamea y Valverde, sin que estos pueblos puedan hacer uso de él.

Habla también de los Convenios de pesca entre Portugal y España.

El ministro de ESTADO dice que el Gobierno se ocupa de establecer un «modus vivendi» con Portugal, que sea base de ulteriores negociaciones para llegar a un Convenio.

#### Reformas militares.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del proyecto de bases de las reformas militares.

(Entra en la Cámara el Sr. Cierva y ocupa un asiento del cuarto escaño del grupo que cae debajo del reloj, más próximo al banco azul.)

También entra en la Cámara el ministro de Fomento. El Sr. Cambó luce, por primera vez, en el Congreso, uniforme de ministro.)

#### Otro proyecto.

El ministro de FOMENTO lee otros proyectos de su departamento en voz imperceptible. Hace ademanes de hallarse afónico.

### Siguen los ruegos.

El Sr. PRIETO dice que los obreros de las Fábricas de Tabacos hicieron reclamaciones al Gobierno antes de la famosa noche de las tinieblas, a pesar de lo cual se dice oficialmente que la reclamación no ha tenido entrada en las oficinas de Hacienda.

Habla de reclamaciones hechas por el pueblo de La Carolina, entre ellas una solicitando carbón para la mina de Arrayanes, y que si no se atienden se producirá el paro de 20.000 obreros.

Habla de un proceso incoado contra un periódico por haber publicado un dibujo que aludía al asunto de las relaciones de la Embajada alemana con el anarquista Pascual. En él aparecía el embajador entregando unos billetes al anarquista. Como el dibujo partía de un hecho cierto, no puede ser delictivo.

El ministro de ESTADO: En efecto, se ha publicado el retrato de una persona respetabilísima que representa a una nación amiga de España, al lado de un anarquista, en forma que merece censura.

Yo no puedo aceptar como verdadero los hechos a que alude el Sr. Prieto y no puedo pasar sin protestar tal afirmación, ya que el Sr. Prieto se ha producido hoy sin aquella prudencia que le es característica.

El Sr. PRIETO: Solamente quiero hacer constar el hecho de que el ministro de Estado, aunque lo haya negado, haya declarado que el dibujo hace alusión a unas relaciones indignas, relaciones que a él le constan que han existido.

El Sr. ALAS PUMARINO (D. Armando) habla del probable paro de millares de obreros en Asturias.

El Sr. AZZATI formula un ruego relacionado con la exportación del arroz de Valencia. Se queja de la resistencia de todos los molinos de arroz de Valencia a venderle al precio de tasa.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que transmitirá el ruego al comisario de Subsistencias.

El Sr. FOURNIER habla de la urgencia precisa para resolver ciertas cuestiones de subsistencias, para lo cual no hay que gastar el tiempo en forma baladí, como destinándole a la reforma del reglamento.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno se ocupa de las subsistencias, y que si al orador le parece mal la reforma del reglamento, puede discutirla dentro de unos momentos.

El Sr. SEOANE pide una relación de los vagones enviados a Francia y nombre de los consignatarios.

### ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones.

#### La reforma del reglamento del Congreso.

El Sr. AZZATI usa de la palabra para rectificar.

Manifiesta que el país lo que desea es el abaratamiento de las subsistencias, y que el Gobierno no debía intentar, precisamente por la situación presente y por la especial constitución del Congreso, la reforma del Reglamento.

Queda terminada la discusión sobre la totalidad.

Empieza la discusión por artículos.

Queda aprobada la reforma al título I, artículo 2.º que trata de la sesión y actos preparatorios.

Después, el secretario da lectura a numerosas enmiendas.

El Sr. BARBER defiende una enmienda al título II, artículo 5.º, relativos a la constitución interina del Congreso.

Es aceptada por la Comisión.

El Sr. PRIETO formula una ligera observación.

El Sr. BARRIOBERO pide unos datos de la Biblioteca. Obliga a leer un artículo del reglamento referente al derecho a pedir la lectura de documentos antes de votar.

El PRESIDENTE dice que no puede acceder a traer esos documentos porque no se puede perder el tiempo.

Se promueve un incidente con tal motivo.

El Sr. BARRIOBERO dice que si se hubiera presentado una ley sobre ferrocarriles procedería de otra manera.

El PRESIDENTE: Creo que cuando encontrara ocasión S. S., procedería lo mismo.

El Sr. BARRIOBERO pide otros documentos.

El PRESIDENTE se niega a facilitarlos y dice: Si S. S. quiere, puede proceder contra la Presidencia, que medios tiene para ello.

El Sr. BARRIOBERO: El único medio que tenemos es el de marcharnos. (Rumores y voces en las tribunas de que se vayan!)

Pide el Sr. BARRIOBERO un calendario oficial. En su actitud revela los propósitos de la minoría republicana de hacer obstrucción.

El orador pide la supresión de los días festivos, porque dice que se rinde culto a muchos santos que no han existido.

El Sr. AZZATI vuelve sobre los argumentos expuestos, y dice que hay que estudiar detenidamente el proyecto.

Declara que se ven obligados los republicanos a hacer obstrucción, aunque su deseo no es proceder así, sino que quieren hacer patria.

El Sr. PEDREGAL invita al Gobierno a llegar a una fórmula de concordia. Pide que se retire el proyecto para abrir una información.

El Presidente del CONSEJO dice que parece que los republicanos quieren ó una Cámara en que haya unanimidad, ó en la que se haga lo que ellos quieran.

Hemos discutido lo bastante; se llega a un estado de opinión, y si la unanimidad no se produce, hay que votar.

Dice que se discutirán las enmiendas y se aceptarán las que sean justas; pero no por vía de pacto ó de capitulación, porque no se trata de eso.

Se procede a la votación del artículo, y los republicanos piden que sea nominal.

Es aprobado el artículo por 99 votos contra 6.

Quedan suprimidos los artículos del reglamento números 61, 62, 63 y 64.

El Sr. PEDREGAL pide que vuelva al Congreso el examen de las actas, que hoy informa el Supremo. Defiende una enmienda en tal sentido.

El Presidente del CONSEJO dice que al rechazar la enmienda del Gobierno, no prejuzga la cuestión. Se rechaza porque no viene al caso; pero no porque exista un criterio contrario. Es asunto que se tratará y discutirá en su día.

El Sr. PEDREGAL recuerda una proposición del Sr. Sánchez Guerra, hecha en 1907, en la que se pedía que se creara una Comisión parlamentaria que examinara los informes del Supremo y que los aceptara ó rechazara.

El Sr. SANCHEZ GUERRA confirma la existencia de esa proposición, cuyo criterio defiende; pero dice que la Comisión ha entendido que no se debían incluir en el proyecto de reforma del reglamento materias nuevas y ajenas al dictamen, sobre las cuales no hay unanimidad de criterio en el Gobierno.

El Sr. PEDREGAL dice que siguiendo tal criterio, no habrá modificación posible en el dictamen.

Se lamenta de las palabras del Sr. Maura, que se negó airadamente a una transacción.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que la Comisión ha entendido que no se debían incluir en el proyecto de reforma del reglamento materias nuevas y ajenas al dictamen, sobre las cuales no hay unanimidad de criterio en el Gobierno.

El Sr. PEDREGAL dice que siguiendo tal criterio, no habrá modificación posible en el dictamen.

Se vota nominalmente la enmienda, así como dos más del Sr. Prieto son desechadas.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

## ALCANCE POLITICO EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de ayer:

«El Presidente del Consejo recibió en su despacho oficial la visita de los señores gobernadores de Guipúzcoa y Orense y de del secretario del Gobierno civil de Madrid.

Cumplimentaron también al jefe del Gobierno los diputados a Cortes Sres. Sabater (don Buenaventura), Sánchez Anido, Rojas Marcos, conde de Colomé y Navia Osorio.

El Sr. Maura conferenció con una Comisión de las Sociedades obreras, arquitectos, aparejadores y otras entidades gremiales del ramo de construcción. Esta Comisión habló con el Presidente del Consejo acerca de los problemas que les afectan, como, por ejemplo, el relativo a la ejecución de obras del Estado en la actualidad paralizadas, y también el que atañe a la revisión de los precios de esas obras en relación con la difícil situación económica por que atraviesa aquella industria.

El director de la Compañía Sevillana de Navegación visitó al jefe del Gobierno para hablarle de asuntos que afectan a su industria.

El diputado Sr. Vitorica, acompañando a la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, cumplimentó al Sr. Maura.

El Presidente del Consejo acudió al Palacio a primera hora para despachar con S. M., poniendo a la regia firma varios decretos de competencias.

Pasado mañana, viernes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.»

### DE GOBERNACION

El despacho del ministro de la Gobernación se ha visto ayer mañana muy concurrido de senadores, diputados y Comisiones.

Entre éstas figuraban una de Correos y otra de los opositores al Cuerpo de Vigilancia, que recurren por centésima vez al ministro de la Gobernación para que se resuelva el expediente por ellos promovido en 13 de noviembre del año último.

### LA FIESTA DE AYER

El subsecretario recibió a los periodistas, diciéndoles que la manifestación obrera de Madrid se estaba celebrando a medio día sin incidentes.

Tenía noticias de que se habían dado algunos vivos al Comité de huelga, a la amnistía y a las mujeres bonitas.

Al pasar los manifestantes frente al hotel Iberia, donde se hospedaba D. Marcelino Domingo, también hubo algunos vivos.

A la manifestación no asistían los diputados Sres. Castroviejo y Prieto, por tener que acudir a un mitin en Valdecañas.

### LOS CONTRAMAESTRES Y LAS DENUNCIAS

El gobernador de Barcelona comunica que con motivo de las denuncias formuladas, principalmente en el Congreso, contra la Policía, acusada de perseguir a los contramaestres, el juez especial ha requerido a los formulantes, para que se presenten en su despacho, a fin de ratificarse en aquéllas; pero nadie lo ha hecho.

En vista de ello, el juez se propone ordenar, de oficio, comparezcan cuantos hablaron sobre dichas denuncias.

La huelga de Mataró continúa en igual estado.

Hoy se reunirán patronos y obreros, para tratar de la elevación en el precio del pan.

Con este motivo se nota alguna agitación. También hay agitación entre los tabajeros y abastecedores, por la subida en el precio de las carnes.

### UNA EXPLOSION

El gobernador de Bilbao participa que en la mina «Concha» de Ciérvana, hubo una explosión en el polvorin, resultando un muerto y un herido.

### MANIFESTACION DE PROTESTA

En Campanario (Badajoz), grupos de mujeres y mozos se situaron en la plaza del pueblo para realizar una manifestación de protesta contra la carestía de las subsistencias.

### LAS REFORMAS MILITARES

De conformidad con lo que anunciamos, en el sentido de que dentro de la presente semana serían entregadas las reformas militares al conocimiento del Parlamento, el ministro de la Guerra ha dado ayer tarde lectura en el Congreso del oportuno proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se aprueban las bases para la reorganización del Ejército contenidas en

el art. 1.º del real decreto de 7 de marzo último, publicadas en la «Gaceta de Madrid», a las cuales se otorga carácter y fuerza de ley.

Art. 2.º Para el completo desarrollo y cumplimiento de las bases a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, en lo que respecta al acarreo, transporte, equipo, material y ganado, cuya total evaluación asciende a 1.306.524.644 pesetas, se realizarán por el Gobierno, previa la oportuna autorización legislativa, una ó varias operaciones de crédito, en la forma en que se considere más económica y conveniente para los intereses del Estado, cuyos productos se irán aplicando a los servicios que con el debido pormenor se expresan en el estado adjunto; y por lo que respecta a los haberes y demás gastos que excedan del presupuesto anual vigente, se concederán los suplementos de créditos necesarios, previos también los requisitos legales.

Art. 3.º Se otorga carácter y fuerza de ley a lo dispuesto por el real decreto de 1.º de diciembre de 1917 acerca de los servicios de requisición y estadística.»

### UNO MAS

El marqués de Villanueva y Geltrú ha dirigido una carta al Sr. Cambó expresando su adhesión a la política que representa la Lliga y considerándose desde ayer dentro del grupo regionalista.

El ingreso del marqués de Villanueva y Geltrú en el partido regionalista no constituye una novedad, puesto que antes de ahora, con ocasión de las últimas elecciones, los regionalistas incluyeron a dicho aristócrata en la relación de sus candidatos triunfantes.

Se dió entonces el caso de que el jefe del partido liberal lo hizo figurar entre los diputados liberales electos, basándose para ello en un telegrama que el marqués de Villanueva y Geltrú le dirigió comunicándole su triunfo y reiterándole su adhesión.

Los regionalistas no rectificaron por ello los datos que ya habían publicado, y el tiempo ha sido el encargado de deshacer el equívoco a que se prestó la actitud, que algunos encontraron un tanto dudosa, del nuevo diputado regionalista.

LOS VITIVINICULTORES

Nuevamente se ha reunido ayer mañana la Asamblea de representantes de todas las regiones vitivinícolas de España, acordando por unanimidad las conclusiones que, a su entender, deben servir de base para la reglamentación de la entrada de nuestros vinos en Francia.

En esta reunión, y con el fin de facilitar la inteligencia con la Comisión oficial española, y parlamentar en su caso con los representantes de Francia, han sido nombrados: D. Lorenzo Dionis, por Levante; D. José Ventosa, por Cataluña; D. Carlos Engui, por Rioja, Navarra y Guipúzcoa; D. José Simó y D. Ernesto Casado, por la Mancha, y el diputado a Cortes D. José G. Berlanga.

### LOS AGRARIOS

En el Congreso se han reunido ayer tarde los senadores y diputados agrarios, con el comisario de Abastecimientos.

De la reunión se facilitó la nota siguiente: «La representación agraria ha expuesto sus pretensiones en lo relativo a la tasa del trigo, manifestando su criterio contrario a ella.

El señor comisario expuso, por su parte, las razones de gobierno que hasta ahora han recomendado dicha medida.

Aun cuando doctrinalmente no es partidario de estas medidas excepcionales, ratificó lo expuesto en el salón de sesiones, de que el Poder público no puede renunciar a tales medios de acción, y agregó que en la práctica desea llegar, en cuanto sea posible, a soluciones que permitan la colaboración de los elementos agrarios para conseguir el abastecimiento nacional de trigos, evitando tener que recurrir a medidas de violencia.

Tanto para el examen de las conclusiones de esta reunión, como para la forma práctica de realizarlas, se nombró una Comisión que se pondrá al habla con el señor comisario de Abastecimientos.»

Después de ausentarse el Sr. Ventosa, los agrarios continuaron cambiando impresiones acerca de la actitud en que aquél se colocó una vez que los hubo escuchado.

La actitud de los representantes agrarios, y hemos de atenernos a palabras pronunciadas por una de las personalidades más significadas entre ellos, no está inspirada en móviles de lucro, y quisieron encontrar fórmulas, que no dudan podrán hallarse, animados todos de una buena intención que armonice sus intereses y los de los consumidores.

Estiman que la cuestión del precio del pan es un problema municipal, y que resulte en cuatro capitales como son Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, puede considerarse resuelto en el resto de la Península.

Es cuestión al propio tiempo de organización; pero no ocultan que no debe prescindirse al resolver este problema, de factores como las industrias harineras y panaderas.

### LA DIETA A LOS DIPUTADOS

El Sr. Barriobero ha presentado una enmienda al dictamen acerca de la reforma reglamentaria, abordando la concesión de dieta a los diputados.

La enmienda insiste en la adición al párrafo primero del artículo 96 del reglamento de este otro:

«Los señores diputados que no perciban sueldo del Estado, de la Provincia ó del Municipio, ni paguen de contribución más de dos mil pesetas anuales, recibirán en concepto de dietas la cantidad de cincuenta pesetas por cada sesión a que asistan.»

### LOS SUPLICATORIOS

Pasan de noventa los dictámenes emitidos ayer

EN PRO DE BARCELONA

La labor del Sr. Cambó.

El ministro de Fomento ha ocupado ayer tarde la tribuna de secretarios del Congreso para dar lectura del primer proyecto de ley que entrega a las Cortes.

Se refiere su proyecto a una obra de embalsamiento de Barcelona, estando concebida la parte dispositiva del mismo en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para que, a propuesta del ministro de Fomento, y previo informe del de Marina, pueda aprobar un proyecto de paseo marítimo que formule el Ayuntamiento de Barcelona, y autorizar a dicha Corporación para que lo construya a sus expensas, y declarar de utilidad pública a los efectos de la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1919 y reglamento para su aplicación.

Art. 2.º Se ceden en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar entre los puntos extremos del paseo marítimo que construya, así como los terrenos de la actual zona marítima-terrestre y de la zona polémica de costas y fronteras comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, quedando a salvo las servidumbres legales establecidas en favor de los servicios de salvamento y vigilancia del litoral.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para el más exacto cumplimiento.

DEL SENADO

El primer proyecto de ley, leído por el señor Cambó en el Senado, regula la venta de sales potásicas. Es la reproducción del que aprobó el Senado en diciembre de 1914.

PROYECTO DE SALES POTÁSICAS

Las únicas modificaciones que el Gobierno ha introducido en el proyecto de yacimientos de sales potásicas que votó el Senado en 1914 se encaminan a dar mayor eficacia a las prescripciones que contenía, siendo la principal la inclusión de las explotaciones de yacimientos de sales potásicas en los beneficios de la ley de protección de industrias de 3 de mayo de 1917.

En el preámbulo del proyecto se anuncia el propósito de someter nuevamente a las Cortes el proyecto del Código minero.

JORNADA MERCANTIL

El dictamen leído en el Senado contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Se establece un descanso continuo de doce horas, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación de los beneficios, ó a destajo, y que se hallen comprendidas en algunos de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos; es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales

relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán a las horas que fijen las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los establecimientos y comercios no podrán tener el régimen de internado sin previa y expresa autorización de la autoridad gubernativa local. Para su concesión será requisito indispensable el informe técnico sanitario favorable, respecto de las condiciones de higiene y salubridad del local destinado a vivienda de la dependencia. Dicho local será revisado semestralmente por la Inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre inspección del trabajo, que en un todo le son aplicables.

EL DICTAMEN DE LA AMNISTIA

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía a los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo a responsabilidad por los delitos que en el mismo se determinan, tomando en consideración lo propuesto por el Senado, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo a responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal ó la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos ó impuesto las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particular. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.º Los comprendidos en el libro 2.º, título 2.º, capítulo 1.º, secciones 1.ª y 3.ª, y en los artículos 162, 266, 269, 207 y 275 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 núm. 1, 200 núm. 1 y 202.

3.º Los de rebelión y sedición y sus conexos cuando los procesados ó condenados no sean militares. Exceptúanse los delitos comunes y los de agresiones a la fuerza armada.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión a la fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento de destierro im-

puesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere los casos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame a instancia de parte legítima.

En las causas por injuria y calumnia contra ministro, autoridad ó funcionario público se llegará al trámite de sentencia, en la que, en los casos de condena, se hará la aplicación correspondiente de los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogarse perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieren contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, vigentes para el Ejército y la Armada y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, a los inductores, auxiliares ó encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaran perteneciendo a los Cuerpos de África.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en fitas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistado, así como los prófugos ó desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores ó posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo é improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que por enfermedad u otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

No obstante publicar íntegro, como lo hacemos, el dictamen que precede, creemos de interés también para el lector señalarle cuáles son las modificaciones que en lo aprobado por el Senado ha introducido la Comisión del Congreso.

Por virtud de esas modificaciones, se comprenden expresamente en la amnistía las injurias y calumnias contra funcionarios públicos; las injurias y amenazas constitutivas del delito de lesa majestad; las injurias a la autoridad y los agentes, objeto del art. 270 del Código penal; los delitos conexos de rebelión y sedición, exceptuando tan sólo los delitos comunes y agresiones a la fuerza armada. En causas de injuria y calumnia contra ministros y autoridades ó funcionarios públicos será inexcusable para la aplicación de la amnistía llegar al trámite de sentencia.

De un modo concreto, no se sabía anoche cuándo comenzaría la discusión de la amnistía. Decía el Sr. Villanueva que quería no se pudiese a debate sin dar el tiempo indispensable a los diputados para que pudiesen conocer el proyecto. Como el día de hoy es festivo, dispondrán de una fecha para poderlo examinar serenamente, y podrá entrarse en su discusión en el día de mañana.

LA DIPUTACIONES PROVINCIALES

Según informes oficiales, ayer se ha inaugurado el período senal en todas las Diputaciones, sin incidente alguno.

TRANQUILIDAD

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que todos los gobernadores han telegrafado dando cuenta de haberse celebrado ayer la Fiesta del Trabajo sin incidentes.

Solamente se recibió un telegrama de Villarramiel (Palencia), denunciando que el alcalde de dicho pueblo fué el único que perturbó el orden con varios amigos.

EL DEBATE

La actitud del Sr. Maura, reflejada bien claramente en las dos intervenciones que tuvo ayer en el debate sobre la reforma reglamentaria, se ve que es de una franca transigencia.

En cambio la conducta seguida por las izquierdas con la discusión de enmiendas en la forma que se ajustan, se presta a ser interpretada como principio de una obstrucción.

Refiriéndose a esta manera de proceder de las izquierdas, decía anoche un prohombre de la situación, que en ella se justificaba la reforma reglamentaria.

EL STOCK DE LAS PERLAS

COLLARES, DESDE 25 PTAS. PERLAS, DESDE 0,25.

JOYAS ECONOMICAS ESTA CASA DA FACTURA, GARANTIZANDO QUE VUELVE A COMPRARLAS, CON UN DESCUENTO DEL 10 AL 20 % COMPRO ALHAJAS Y PERLAS. TASADOR AUTORIZADO Carrera San Jerónimo, 32, ent.º CASA FUNDADA EN 1863.

PIESTA DEL TRABAJO

LA MANIFESTACION OBRERA

A las diez de la mañana se verificó, como de costumbre y con perfecto orden, la manifestación obrera anual.

Presidió en ella el Sr. Mora, en nombre del partido socialista; el Sr. Núñez Tomás, por el Comité Nacional; los Sres. Gómez Penalba y Castro, por las Agrupaciones socialistas, y el Sr. Rodríguez Inocencio, por la Unión General de Trabajadores.

También iban en la presidencia los señores Talavera, Ovejero, López Baeza y Pablo Cervera.

Durante el trayecto se repitieron incesantemente los vivas a las clases trabajadoras, los gritos de paz, trabajo, amnistía, igualdad, derecho, etc., etc., y los «tradicionales» de «Maura y Cierva, no!»

El único incidente digno de consignarse ocurrió en la calle de Alcalá, frente a la redacción de El Día, donde un grupo de obreros del Arte de Imprimir, con el estandarte de esta agrupación, se detuvo, y allí mismo quemó un número considerable de ejemplares de la edición de anoche, exteriorizando así su indignación con dicha empresa por la huelga última.

Como algunos de los manifestantes trataron de asaltar el local, la fuerza de Orden público se apostó preventivamente en el portal.

En la Casa del Pueblo habló a los obreros el socialista Sr. Mora después de haber sido leído una carta de D. Pablo Iglesias excusando su asistencia por hallarse delicado de salud. El orador dijo que a pesar de la represión de agosto y de la afirmación del Gobierno de que el partido socialista está anulado, éste continúa más vigoroso y fuerte que nunca y dispuesto a liquidar a su tiempo los acontecimientos de aquella fecha, inspirados por el hambre y por los malos Gobiernos.

EN LA PRESIDENCIA

En este centro estuvo a las doce y media un delegado obrero para entregar, con destino al Presidente, un sobre conteniendo las acostumbradas conclusiones.

Le preguntaron si deseaba ver al Sr. Maura, contestando que no, porque se trataba de un sencillo trámite.

COMUNICACIONES

Oposiciones de Correos.

Han sido aprobados en el primer Tribunal D. Luis Díaz Obregón, D. Emiliano de Diego García, D. Manuel de Díez García, D. Isidoro Díez González, D. Emilio Domingo Gil, D. Eduardo Domínguez Domingo, D. Francisco Domínguez Mansilla, D. Cecilio Domel Moriche y D. Fernando Echevarría y Sancho.

Segundo Tribunal: D. Luis Díez Isalt, don Herminio Docampo Prada, D. Francisco Domínguez Pérez, D. Amando Dubón Coll, don José Durán Labarta, D. Alberto Durán Jancaraz, D. Estanislao Elena Lope, D. Maximiliano Embid Ayerza, D. Vicente Enciso Viana, D. Jesús Esain Rey y D. Miguel Escalonilla Díez Moreno. Ayer han actuado hasta el 780.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de mayo de 1918.

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Oviedo-Barcelona-Barcelona, Madrid-Madrid-Barcelona, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

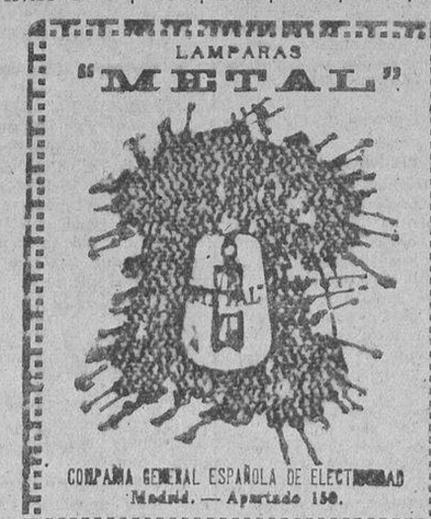
El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for 300 pesetas prizes, organized in columns with various numerical ranges.





# AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

## D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

o sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, infecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

### MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

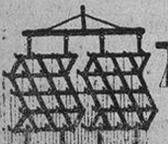
### HERNIADOS!

ensaya el mundial Vendaje Barrere de Paris y verás comprobado su bondad sobre los demás bragueros. Consulta: Montero, 33, principal, Madrid.

## Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

### MAQUINAS AGRICOLAS

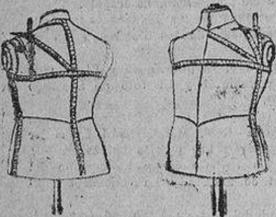


Grandes existencias de Gradas Zig-Zag de dos y tres cuerpos; Rejas de acero para toda clase de arados; surtido completo de piezas para segadoras y trilladoras de todas marcas. Todo á precios muy recomendados. Pedir última lista con precios, indicando artículo que interesa, á

JUAN H. SCHWARTZ, Córdoba.

### Se vende barata

Máquina á vapor, sistema «CORLIS», de 60-70 caballos efectivos, 90 r. p. m., con condensador con muy poco uso. Una caldera tipo hervidores múltiples, de 70 m<sup>2</sup>, timbrada á seis atmósferas, adecuada á la máquina anterior. Un caballo á vapor para la alimentación. Dirigirse: Apartado de Correos 227. MADRID.



### Señoras y Caballeros

Trajes modelos y sin composura los hace con su invento CIBARRA, Sastre, San Bernardo, 56, MADRID. Admite las telas. Hechuras, desde 30 á 50 pesetas.

### Regalo á los Diabéticos

Los que desean curarse esta enfermedad deben leer el librito LA DIABETES, que el Laboratorio Farmacéutico Misserachs, 51, Lauria, BARCELONA, remite gratuitamente á quien lo solicita adjuntando el presente anuncio.

D. \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_

### Empleado

dependiente de comercio, joven, externo, con práctica en trabajos de escritorio, será admitido previas referencias á informes, con el sueldo de 1.500 pesetas. Ofertas por escrito á D. V. Rovenga, Apartado de Correos n.º 792.

### Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Deposito en todas las farmacias, Colón y Compañía, PARIS. Empresa Anunciadora: Correas, 18, primero.

### SARNA

El Antisármico Martí es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina.—Venta en farmacias. Agen. excl. J. Ulrich y C.ª, Barcelona.

### DE INTERES

Los necesitados variarán de situación adquiriendo Lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEOANE, Mayor, núm. 37, Madrid. Se cumplimentan las cartitas.

### SUBASTA

El jueves 2, á las seis y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

# UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

REUMA GOTA  
ARENILLAS COLICOS CALCULOS NEFRITICOS



El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico; sometido á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 82. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES  
Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

### ANEMIA

Curada por el verdadero HIERRO QUEVENNE. El más activo y económico, el único inalterable.—Exp. el Verdadero, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mez.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten seños de Correos.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

### CAMAS DORADAS

1.ª casa en España ÚNICA FABRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE PHILLOS.—Espoz y Mina, 5.

### LOTERIA NUM. 44

Espoz y Mina, 11. Su administradora, J. Serrano, envía billetes á provincias para todos los sorteos.

### AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

### CAMAS DORADAS

Dorado inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

### CAJAS

Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo Mezcla, Moka, Caracollito y P. Rico, 540 pis. kilo. Chocolate á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12

### ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo en valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 at 3, y P.ª MAYOR, 31. Tel. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

### AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

### ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VIEGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

### ASMA

Curación segura y radical con los CIGARRILLOS ESPIC. Tod.º Fern. 2.ª cañita. Mayor: 20, rue St-Lazare, Paris. Exp.º la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

### EL SEÑOR DON ENRIQUE GESTA Y GARCIA

TENIENTE AUDITOR DE GUERRA HA FALLECIDO EL 1.º DE MAYO DE 1918

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

El Excmo. Sr. Capitán General de la Primera Región; su desconsolada viuda, doña Blanca de Piquer y Martín-Cortés; hijos, César, Jesús, Guillermo y María de las Mercedes; padre, D. Marcelino Gesta y Leceta; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conación del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del actual, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Isabel II, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despacha en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.—Se publica el coche. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 13.



### NEUMÁTICO CELULAR

### AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS

Supresión absoluta de pinchazos y reventones. Mas elasticidad que los mejores neumáticos.

M. JAUME València, 302 BARCELONA

### LA FORESTAL DE URCEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210. Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI- TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLORES, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO- CARRIL. PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

### PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti- séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

### VINOS TINTOS MARCA MARQUES DEL ELICIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

### DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High- Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pcastaing, Principe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Élfantas», 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

### ZAPATOS

los más baratos siempre, los más bonitos siempre, los mejores siempre. «Les Petits Suisses» Fernando VI, 17

### GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. Plaza de Castelar, 5. E. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR. TELEFONO 2.931

### 5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALQUILERES Alquilo hermoso bajo, baño, Atempson, parte entarimada. 140 pis. Martín Heros, 50.

ALQUILERES Alquilase dos hoteles, jardines, agua. Escorial. Paseo Carlos III. Informarán: Velázquez, 86.

ALQUILERES Cédese parte entresuelo para oficina. Gran Vía, 24. Razón: Crédito Español de Automovillismo.

ALQUILERES Se alquila casa amueblada, con jardín, en Villaviciosa de Odón. Dirigirse: Eugenio Barba.

ALQUILERES Se alquila principal para oficinas, industria ó colegio; puerta independiente. Travesía de la Parada, 10, portería.

ALQUILERES Compro hierro y metales en todas cantidades. Regueros, 16.

ALQUILERES Compro botellas, frascos y toda clase de envases. Regueros, 16.

ALQUILERES Compro perlas, toda clase piedras preciosas, mantos, encajes, objetos de arte. Príncipe, 15.

ALQUILERES Compro saldos ó existencias de trapasos. Regueros, 16, bajo.

ALQUILERES Cabriolé-Detachable seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automovillismo. Conde de Peñalver, 24.

ALQUILERES Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianos, aparatos fotográficos, armarios, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén rempuñadas. Al Todo de Ocasión. Puencarral, 45.

ALQUILERES Plafón y metal antifricción, Levando pinturas. Informar: Buchack, Monteleón, 4.

ALQUILERES Finca en Deva. Se vende ó alquila amueblada hermosa casa con huertas. Razón: Lorenzo Ayezarán, Guetaria, 10, San Sebastián.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

PLISADOS á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Sastrería Barriopedro. Créditos ocho meses. Montera, 3. Unico.

Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal.

Venta de casa. Toda alquilada, al Mediodía, rentando más del 6, próxima Aguilera, 16.000 duros. Calle Colón, 1. Tres á cinco.

Venta de Chalet, de construcción moderna, en Ategorrieta. Tiene garage. Precio, 55.000 pesetas. Razón: Lorenzo Ayezarán, Guetaria, 10, San Sebastián.

Coquina artística y casera. Recetas de cocina, pastelería y repostería. Remitiendo 50 céntimos en sellos, lo recibirá por correo. Cocina artística y Casera. Mesón de Panos, 8, Madrid.

Señoras viudas se encargarán del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Bordiá, duplicado antiguo, principal izquierda.

Dentista oficial, veinte años práctica, dentaduras, cuatro pesetas diente. Enseña sus propios nuevos sistemas, sin paladar, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema reformo las que se caen. Hortaleza, 63, frente á Gravia.

Muy de cerca examine usted la finura incomparable, el exacto parecido de nuestros amplios y afirmados, las más artísticas y económicas.—Roca, fotógrafo.—Tetuán, 20.

Regente de Farmacia se deseara para Treviño (Burgos), dirigirse con informes y proposiciones á D. Lucio Bujo.

Señora educada ofrece acompañar señora ó ama de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

Sastrería Riza, plaza un año, Corredera, 45. Unica casa.

TRASPASOS Negocio verdad, de gran importancia, fundado en la actualidad el 500º, mínimo, se traspasa. Galerías Nobles, 2 principal derecha.